



VIDA Y EVOLUCIÓN DEL TERCER ESTADO EN TOLEDO. SIGLOS XVI-XVIII

Ángel Santos Vaquero 

Investigador independiente

angelsantosvaquero@gmail.com

RESUMEN: Con este artículo pretendemos presentar, dentro de la sociedad estamental de la ciudad de Toledo, la situación del estamento pechero o “Tercer Estado” en los siglos XVI y XVII: cómo vivía, cómo evolucionaba socialmente, se alimentaba, vestía, cuáles eran los trabajos más usuales que le proporcionaban el sustento y cómo se divertía, teniendo en cuenta la configuración geomorfológica de la ciudad. Queremos hacer observar cómo, esta sociedad, todavía con tintes medievales, muy cerrada y estática en cuanto a la movilidad entre clases sociales, ya presentaba grietas por las que se iban colando individuos de clase inferior en las superiores, gracias a la evolución transformadora provocada por los cambios políticos y económicos que se iban produciendo. Sin embargo, sólo un pequeño número de personas conseguía pasar del estado menestral al burgués –constituyendo las oligarquías mercantil y letrada– y de este al nobiliario (ambición manifiesta). En este último escalón, por medio de uniones matrimoniales. No obstante, la inmensa mayoría permanecía en el llamado “Tercer Estado”, viviendo con muchos estorbos y grandes penurias.

Palabras clave: Toledo, sociedad, tercer estado, siglos XVI-XVII.

LIFE AND EVOLUTION OF THE THIRD STATE IN TOLEDO. 16TH-18TH CENTURIES

ABSTRACT: With this article we intend to present, within the class society of the city of Toledo, the situation of the pechero class or “Third Estate” in the 16th and 17th centuries: how he lived, how he evolved socially, he ate, dressed, what were the most common jobs that provided him with sustenance and how he had fun, taking into account the geomorphological configuration of the city We want to show how, this society, still with medieval overtones, very closed and static in terms of mobility

between social classes, already had cracks through which lower class individuals were sneaking into higher ones, thanks to the transformative evolution caused by political and economic changes. that were being produced. However, only a small number of people managed to go from the craftsman to the bourgeois state –constituting the mercantile and literate oligarchies– and from this to the noble (manifest ambition). In this last step, through matrimonial unions. However, the vast majority remained in the so-called “Third Estate”, living with many hindrances and great hardships.

Keywords: Toledo, society, third state, 16th-17th centuries.

Recibido: 2 de octubre de 2023

Aceptado: 18 de junio de 2024

Introducción

El gran historiador Domínguez Ortiz puso a disposición de todos los historiadores su admirable, pero incompleta obra “La sociedad española en el siglo XVII”, con un estudio extraordinario de las clases nobiliaria y eclesiástica; ya que, ante las dificultades de abordar el análisis del Tercer Estado por la complejidad que presentaba –según sus propias palabras en el preliminar de la edición facsímil realizada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Granada de 1992–, lo dejó para más adelante y pensando que sería una tarea para un grupo de historiadores y no posible “para un solo hombre”.

De todas formas, nos informa que existía en la sociedad del XVI –continuada en el XVII–, una sustancial uniformidad, es decir, los estamentos se mantuvieron estáticos en cuanto a la movilidad entre ellos. La rigidez –por regla general– no sólo se daba entre las distintas clases sociales, también existía dentro de las mismas (jerarquización de la nobleza, graduación eclesial, rigidez gremial). No obstante, aunque era una sociedad estamental, continuadora de los principios medievales, se hallaba en una evolución transformadora impulsada por los cambios políticos, económicos y culturales; pero que seguía siendo más aristocrática que burguesa y, por ello, muy desigual. Uno de los cuadros sociales que dio muestras de más novedades evolutivas fue el del “Tercer Estado”, a causa del desarrollo de las profesiones liberales por necesidades administrativas de las monarquías modernas. La mayoría de estos profesionales –que acababan en los cabildos, en los Consejos, en las instituciones de justicia reales, en la administración municipal o en las escribanías notariales–, procedían de las facultades universitarias, a las que podían acudir los hijos de las clases populares, para los que se crearon los Colegios Mayores, aunque pronto sus puestos fueron acaparados por los segundones de la nobleza. También había que distinguir en estos escolares entre los hijos de burgueses

acomodados, que podían llevar una vida regalada y sin estrecheces, y los de clases inferiores que pasaban grandes privaciones¹. No se debe olvidar dentro de este ámbito a los cambistas, futuros banqueros. Los otros estratos sociales que también evolucionaron y progresaron positivamente dentro de los no privilegiados fueron el comercial y el industrial, en especial el de los mercaderes-fabricantes del textil; pero, a la vez, todos estos sectores sociales –grupo denominado burguesía, que mediante procedimientos indirectos iba obteniendo cierta cuota de poder en el gobierno de las ciudades, pero siempre por debajo del status de los nobles, de los oficiales reales y de los eclesiásticos– eran los que más soportaban las regresiones económicas (inflaciones, guerras, adversidades temporales, desorganización monetaria, elevación de precios de los productos, inestabilidad financiera, endurecimiento de los impuestos municipales y estatales). En Toledo, ahora emerge con fuerza la figura del mercader-productor, que, en la industria textil sería el primer y último dueño de la producción (propietario de la materia prima que, una vez tejida, vuelve a sus manos para comercializarla). Estos mercaderes se enriquecieron prestando dinero, materias primas y medios de producción a los artesanos –estrato del que procedían– obteniendo una gran plusvalía en la venta de los artículos. Dentro del sector terciario formaban, junto a los detentadores de profesiones liberales, letrados y funcionarios, parte de la nueva burguesía, hombres dinámicos y emprendedores cuyo único propósito era enriquecerse y, acaso, formar parte de la hidalguía casando a sus hijos con algún vástago de la baja o media nobleza urbana. En esta burguesía toledana, con muy alta fortuna económica, abundaban los conversos, que en gran parte se integraron en el gobierno de la ciudad, tanto en el banco de regidores ciudadanos como en el de jurados².

Es decir, en la sociedad de los siglos XVI y XVII existían tres estamentos diferenciados: nobleza, eclesiásticos y pueblo llano. Pero, además, dentro de ellos, había ricos y pobres. La riqueza se podía mostrar de diversas maneras: ostentando valiosos trajes y vestiduras, residiendo en viviendas holgadas y ostentosas (con fachadas magníficas), dando fiestas lujosas o teniendo un creciente número de servidores (criados, sirvientes, dueñas, doncellas, pajes, lacayos, palafreneros, mayordomos...). Mientras los hidalgos ricos eran poseedores de importantes bienes raíces, los pobres –producto de la institución del mayorazgo– buscaban su existencia en el clero, la corte o el ejército. Los plebeyos urbanos (el mundo del campesinado tenía otra connotación diferente) se dividían en muy diversos estadios, es decir, se mantenían gracias a muy variadas profesiones, con diferente trascendencia social y económica: tejedores del Arte Mayor de la seda, tintoreros de seda, torcedores de

¹ Referencia: *Historia de la vida del Buscón*, FRANCISCO DE QUEVEDO.

² Ver ARANDA PÉREZ, F.J., "Judeo-conversos y poder municipal en Toledo en la Edad Moderna: una discriminación poco efectiva", Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, en *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Alicante, 27-30 de mayo de 1996.

seda, cordoneros, cortinaje y pasamanería, mercaderes, tejedores de paños, tintoreros de paños, perales, tundidores, boneteros, arcadores, cardadores, tejedores de tocas, jubeteros, sastres, colchoneros, guarnicioneros, cerrajeros y rejeros, torneros, latoneros, gorreros, esparteros, agujeteros, guanteros, bolseros, sombrereros, albarderos, carpinteros, entalladores, calceteros, colcheros, alarifes, azacanes, barberos-sangradores, tahoneros, confiteros, taberneros, mesoneros, odreros, especieros, molineros, curtidores, pellejeros, zurradores, cedaceros, armeros, espaderos, cuchilleros, canteros, vidrieros, alfareros, zapateros de obra prima y de viejo, chapineros, doradores, plateros, papeleros, librereros, impresores, boticarios, cabestreros, carreteros, caldereros, cereros, bordadores, retablos, escultores, ensambladores, orfebres, doradores, pintores, silleros, freneros, artes liberales, pintores, criados, jornaleros³... Esta abundancia de oficios se debía, además de a las necesidades de la vida ciudadana, a las exigencias de la Corte, que pasaba grandes períodos de tiempo en la ciudad y a las de suntuosidad que se creó para el culto la Iglesia (casullas, dalmáticas, capas de coro, paños de facistol, paños de hombros, etc., con los aditamentos y recados que los acompañan, así como retablos, imágenes, alhajas, mobiliario...).

Estos artesanos solían agruparse por barrios o calles. En Toledo podemos transitar por Obra Prima (donde abundaban los zapateros de nuevo. Actualmente denominada Martín Gamero), Chapinería, Sillería, Cordonerías, Ropería, Tornerías, Azacanes, Los Tintes, de las Armas, plaza de los Alfares... Una gran importancia tuvieron en la ciudad los azacanes (aguadores) debido a la falta de fuentes y pozos en su interior (los que había, en su inmensa mayoría, eran de agua salobre que no servía para beber ni cocinar). Estos servidores llenaban sus cántaros en el río, los cargaban en burros y subían el preciado líquido al casco urbano, distribuyéndolo a las casas, llenando los aljibes y cisternas que estas tenían en su interior. En último lugar se hallaban los mendigos y el mundo del hampa.

Como vemos, el llamado “tercer estado” constituía un grupo muy heterogéneo debido a los diferentes oficios y actividades existentes; pero a pesar de esta heterogeneidad socio-económica que presentaba el mundo de los no privilegiados, constituía un grupo social con una identidad mínima: formaban un estrato diferencial de los otros dos: pago de pechos o contribuciones, carencia de muy diversos derechos y privilegios, exclusión de los cargos municipales en el Ayuntamiento o concejo cerrado; situación de la que sólo salía una minoría que lograba integrarse en la élite por medio de su enriquecimiento y de casamientos con miembros de la aristocracia urbana⁴.

³ Los convertidos en gremios obtuvieron sus ordenanzas en los dos primeros tercios del siglo XVI.

⁴ Los pecheros participaban políticamente en los municipios castellanos (Toledo, Murcia y Sevilla) a través de la institución de los “jurados” parroquiales. En Toledo fue creada por Juan II en 1422. Aunque esta institución, era el cauce oficial de representatividad del vecindario

Los artesanos de cada sector se agrupaban según sus ejercicios, pero les unía un mismo proceso, la creación de una cofradía con fines a la celebración de la festividad del santo patrón o patrona y ejercitar actos benéficos entre sus integrantes como asistir a los enfermos, socorrerlos en sus necesidades y acompañar y dedicar sufragios a los fallecidos. Cuando estas organizaciones primarias de tipo fraternal se transforman en corporaciones económicas y políticas, y toman el carácter de gremios, alcanzan entonces poderosa influencia social y jurídica con facultades propias en el orden laboral, y crean unas ordenanzas (siempre bajo la aprobación municipal y real) muy uniformes, las cuales, exceptuando la parte técnica referente a su propio quehacer, disponen unas cláusulas semejantes con las que intervenir en la vida interna y externa de sus componentes: poseer su propio cuadro de gobierno con potestad inspectora, judicial y punitiva; normas de fabricación; precios de venta de los géneros; número de oficiales y aprendices por taller y maestro; tiempo de aprendizaje y de promoción; horarios de trabajo; quienes podían ejercerlo; salarios; etc. Con todo ello –que se hizo extensivo a todo el oficio–, trataban de controlar la producción, evitar la competencia, tanto entre sí como la que pudiera provenir del exterior y procurar la igualdad de fortunas entre sus componentes, algo que no se pudo conseguir debido, inevitablemente, a la condición humana, donde predomina la ambición y el interés propio, muestra que se puede observar con la aparición de los fabricantes-mercaderes (surgidos del propio artesanado) y en la manera que los gremios comenzaron eligiendo como veedores a los más hábiles, experimentados y honrados; pero que, según el tiempo fue avanzando, se adulteró en gran medida la elección de este cargo, produciéndose fuertes enfrentamientos y luchas internas por obtener el nombramiento para sí o para algún familiar o amigo, así como promoviéndose litigios y peticiones al rey para que se modificara el sistema de elección de dichos puestos o se variara el tiempo de ostentación del cargo⁵. Siempre

urbano, con muy diversas funciones en defensa de los habitantes pecheros del barrio, parroquia o colación, sus miembros no estaban integrados en el Concejo cerrado o Ayuntamiento, donde podían acudir a exponer sus quejas o temas que consideraran oportunos, pero sin derecho a voto. Esta institución, fue pasando de un carácter “democrático” por el que sus integrantes eran elegidos por votos de los parroquianos y atendían el interés público, a degenerar paulatinamente en la Baja Edad Media y en la época moderna. Al final se transformó en un coto cerrado, y se produjo una oligarquización a la que sólo podían pertenecer los “hombres buenos” (aquellos que tenían un cierto nivel económico). Tanto es así que en el siglo XVI en Toledo, Murcia y Sevilla, se estableció que los jurados no podían ser pecheros, MONSALVO ANTÓN, J.M^a, “La participación política de los pecheros en los municipios castellanos de la Baja Edad Media. Aspectos organizativos”, *Studia histórica. Historia Medieval*, nº 7, 1989, p. 61. Ver también ARANDA PÉREZ, J.F., *Poder y poderes en la ciudad de Toledo. Gobierno, sociedad y oligarquías en la Edad Moderna*, Cuenca, 1999, pp. 120-131.

⁵ Archivo Municipal de Toledo (AMTo), Carpeta Seda nº 4 (1700); Carpeta Seda nº 9 (1715-1729); Carpeta Seda nº 10 (1730-1734); Carpeta Seda nº 12 (1737-1746); Carpeta Seda nº 18

con intereses espurios. Esta lucha interna no estaba motivada exclusivamente por una ambición económica, sino que a esto se añadía el deseo de dominar y controlar la actividad profesional en su conjunto y disponer de un mayor ascendiente y encumbramiento social e influencia en la esfera municipal.

Toledo, ciudad de industria y acarreo

El siglo XV conoce un potente impulso económico en Castilla. Uno de los principales motivos de esta prosperidad se halla en un aumento de la exportación lanera y un incremento de la producción agrícola por roturación de nuevas tierras, no por modernización de las técnicas agrarias, lo que trajo como consecuencia un aumento poblacional que principalmente se notará en las ciudades, en las que se acoge la mano de obra sobrante del campo, que entrará a formar parte del proletariado urbano, pues era en ellas donde se concentraba la producción industrial moderna y el progreso técnico. Ciudades como Toledo, Cuenca, Córdoba, Segovia, Zamora, Úbeda, Baeza..., se convertirán en centros de producción textil de cierta categoría, que se consolidarán a lo largo de la segunda mitad del siglo. En Toledo, no sólo brillará la industria textil (sedera y lanera), sino que también se trabajaba en sombreros, bonetes, calcetas, guantes, armas, cuchillería, alfarería, cerería, velas de sebo, papel, agujas, alfileres, sillas de montar..., mercaderías que además de abastecer abundantemente a la ciudad, se comerciaban por todo el reino y aún alcanzaban otros estados europeos y africanos y, posteriormente, la América hispana. Este florecimiento se prolonga durante el siglo XVI y Toledo, así como otras muchas ciudades españolas, logra una expansión en todos los órdenes y ve un acrecentamiento de su población y un desarrollo de bienestar económico y social⁶ gracias al enriquecimiento de la nobleza, la burguesía y la Iglesia que darán impulso a los talleres artesanales, especialmente a los que fabricaban objetos de lujo y ostentación. Prácticamente reunía toda clase de labores artesanales precisas para la vida cotidiana y, especialmente, las que necesitaba la Iglesia (tejedores de telas de seda para vestiduras destinadas al culto, cereros, bordadores, retableros, escultores, ensambladores, orfebres, doradores, pintores...) y las clases adineradas y aristocráticas.

Destacadas producciones, además de las de la seda y la lana, eran la bonetería, la alfarería y la de armas blancas. De todas las industrias señaladas la lanera y la sedera eran, sin duda, en Toledo, las más importantes y las que proporcionaban una mayor prosperidad a su sociedad⁷. La sedera se dividía en el Arte Mayor y el Menor. En el

(1630-1764) con historia de los veedores de Toledo y tejidos fabricados en sus talleres; Carpeta Seda nº 20 (1700-1800); Legajo Gremios nº 2; Archivo Secreto, cajón 5º, leg. 4º.

⁶ MARTZ, L. y PORRES, J., *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, 1974, p. 8.

⁷ Ver SANTOS VAQUERO, A., *La industria textil sedera de Toledo*, Toledo, 2010 y *La industria textil lanera en Toledo y su provincia*, Toledo, 2011.

primero, que era el que producía las telas de ancho, se daba un doble sistema: por un lado, los maestros sederos que trabajaban con independencia, comprando ellos mismos la seda en crudo, la daban a beneficiar y tejían los géneros que les encargaban sus clientes o que laboraban para vender en diferentes mercados. Por otro, los maestros que carecían del capital necesario y suficiente para adquirir “per se” la seda y tejían por encargo de los llamados “mercaderes de escritorio”, de los que recibían la materia prima –que importaban de Murcia, Valencia y Granada⁸–, a veces también los telares precisos para su labor y una cantidad en dinero estipulada por el trabajo, bien como préstamo adelantado o a la entrega de la tela encargada, tras las deducciones pertinentes. En cuanto al arte llamado menor o de estrecho, en especial listonería, cintería y medias, a él se dedicaban multitud de mujeres con telarillos individuales que laboraban en sus casas los tiempos que les dejaban libres sus ocupaciones domésticas. A estos dos sectores habría que añadir los cordoneros, que fabricaban flecos y cordones para ternos, coches, colgaduras, hábitos, libreas, estandartes, etc., y los pasamaneros (galones, borlas, flecos...). Con respecto a la industria textil lanera, estos mercaderes-fabricantes, utilizaban el llamado “putting out system”, en el mundo rural⁹.

Otros oficios en relación con la industria textil eran las de los bataneros, tintoreros, cardadores, pelaires, tiradores, tundidores, prensadores, peinadores, torcedores, hiladores, urdidores, toqueros, jubeteros, cinteros, guanteros, colcheros, bordadores, pintores de labores, pilateros, fabricantes de medias y sastres. Larraz expuso que en las Actas de las Cortes de Castilla se exteriorizó que la prosperidad de Toledo en el siglo XVI era grande, al igual que la de Segovia y Cuenca, ciudades donde abundaban los telares y había suficiente trabajo para hombres, mujeres y niños, naturales y forasteros¹⁰.

La enorme importancia que estas dos actividades artesanales tenían en Toledo, se puede comprobar con la cantidad de individuos que aparecen en relación con ellas en un vecindario de 1503. De 8.754 personas adultas masculinas, 134 tenían conexión con trabajos con la seda (tejedores, toqueros, cinteros, colcheros, cordoneros e hiladores) y 108 con la pañería (tejedores, cardadores, tundidores, pelaires, peinadores, prensadores, tiradores)¹¹. Es decir, esto supone un 2,30% de

⁸ Así lo señala HURTADO, L., en las *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid, 1963, tomo III, p. 525, C. Viñas, R. Paz (eds.); y así lo podemos constatar en los numerosos documentos de compra o de pago de seda existentes en los protocolos que hemos manejado en el Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTo) en cuanto a Valencia y Murcia.

⁹ Ver SANTOS VAQUERO, A., “Complejidad del putting-out-system en Toledo y su jurisdicción (siglos XVII-XVIII)”, *Rev. Tiempos Modernos*, nº 40, Madrid, 2020.

¹⁰ Actas de Cortes de Castilla, T. VI, p. 362, cit. por LARRAZ, J., *La época del mercantilismo (1500-1700)*, Madrid, 1963, pp. 26-27.

¹¹ NOMBELA, J.M^a., *Auge y decadencia en la España de los Austrias*, Toledo, 2003, p. 266.

la población adulta trabajadora toledana en cuanto a los primeros y un 1,75% para los segundos, y ello, teniendo en cuenta que no están contabilizados los sombrereros, boneteros, tintoreros, bataneros, jubeteros, sastres, calceteros y otros relacionados con la confección, que también tienen relación con el mundo textil. En el arte de la lana sobresalía la bonetería. Su importancia fue muy grande, según nos dice Luis Hurtado de Toledo en su "Memorial"¹². Esta fábrica se ubicaba preferentemente en la parroquial de San Miguel el Alto, donde en 1621 había 698 vecinos boneteros. En 1624 quedaban 200 maestros, capaces de fabricar cada uno semanalmente dos cajones de 40 docenas de bonetes de grana, lo que hacían 19.200 cajones al año. Cada cajón valía 2.500 reales, por lo que salía cada bonete a 5 reales y 4 maravedíes, montando el total 48 millones de reales¹³. Aunque en España se consumían en abundancia por ser la forma usual de cubrirse, la mayor parte de esta producción se exportaba a África y el Levante, donde eran más apreciados que los de Milán y Génova¹⁴.

Otra industria que floreció en Toledo a lo largo de los siglos XV y XVI, como las restantes que existían en la ciudad, y que llegó a alcanzar una fama inigualable por su calidad, es la de armas blancas. Las espadas toledanas eran requeridas por lo más selecto de la sociedad, excediendo en fama y excelencia a otras producidas en territorio nacional (Valencia, Vizcaya, Sahagún de León, Madrid...) y europeo (Solingen o Passau, en Alemania). Cervantes las nombra en el episodio de "*la aventura de los leones*", denominándolas "*del perrillo*" y diciendo de ellas que eran "*cortadoras*"¹⁵. Al igual que las restantes industrias de la ciudad, la producción se llevaba a cabo por medio de pequeños talleres artesanos cuyos maestros, como los demás, estaban agrupados en un gremio, el de espaderos, que velaba por la calidad y precio de los productos que se producían. Este gremio, denominado "Armeros de Toledo" alcanzó una gran importancia y una merecida fama. A él se entraba como maestro después de pasar por rigurosas pruebas que demostrasen una extraordinaria habilidad y conocimiento de cómo tratar el acero, además de una probidad irreprochable. Este gremio obtuvo sus primeras ordenanzas el año 1567, con efectividad desde 1572. Nuevas ordenanzas obtuvieron los espaderos en 1622. Como las demás industrias de la ciudad, también experimentó su ocaso, aunque a diferencia de las industrias anteriores fue hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII cuando

¹² En VIÑAS, C. y PAZ, R., *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II, Reino de Toledo*. (Tercera parte), Madrid, 1963, cap. 42.

¹³ RODRÍGUEZ CAMPOMANES. P., Francisco Martínez de la Mata, *Apéndice a la educación popular*, parte cuarta, que contiene los ocho discursos de Francisco Martínez de la Mata..., Madrid, 1777, pp. 236-250 y 423.

¹⁴ *Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, colección hecha e ilustrada por don Cándido Nocedal, tomo II, vol. 50, Madrid, 1859, pág. 64: Informe sobre un proyecto de fabricación de gorros tunecinos.

¹⁵ Estas famosas espadas eran fabricadas por Julián del Rey, armero del siglo XV. Se llamaban "del perrillo" porque su marca era un pequeño animal grabado en su hoja.

comenzó su declive, debido al incremento de la importancia que habían adquirido las armas portátiles de fuego y a que los hidalgos y caballeros dejaron de portar espadas como parte indispensable de su indumentaria, sobre todo cuando se impuso en España la moda francesa del espadín, con la llegada de los Borbones.

Dentro del mundo artesanal de la industria textil, hemos mencionado a los mercaderes. En Toledo había dos tipos de mercaderes, los llamados de “calle Ancha” y los “de escritorio” –de los que ya hemos hecho mención–. Los primeros trataban con muy diversos artículos: seda, lana, cacao, lienzos, especias, drogas, etc. y en cuanto a su relación con los maestros sederos, sólo compraban y vendían los géneros, pero no participaban en su fabricación. En ocasiones llegaban a comprar la materia prima y la vendían a los artífices o maestros del Arte de la seda con una ganancia, para que estos, por su cuenta, la trabajaran. Eran simples intermediarios tanto en la proporción de la seda como en la venta de los géneros producidos. Los segundos eran comerciantes acaudalados de los que ya hemos mencionado cómo actuaban, que por último se ocupaban de la venta de los productos en el mercado, mientras que el artesano sólo se concentraba en la producción. Este sistema traía, por una parte, la dependencia de los artesanos del comerciante, pues sólo éste garantizaba el suministro de la materia prima y la venta del género producido; por otra, dio libertad al “empresario”, que, eludiendo el control gremial mandaba producir géneros en los que se introducían innovaciones y se aplicaban técnicas y métodos no permitidos por los gremios; pero que se ajustaban más a las exigencias de la demanda con productos más vistosos, variados y baratos, aunque de menor calidad¹⁶, con lo que obtenían un mayor beneficio. Refiriéndonos al sector textil lanero, los campesinos recibían con este sistema una renta complementaria a los ingresos de la labor agrícola, lo que proporcionará a la masa campesina una mayor capacidad adquisitiva, consecuentemente una mejor alimentación, posibilidad de un acrecentamiento y planificación familiar, con el subsiguiente aumento demográfico a partir de la segunda mitad del siglo XV (un crecimiento agrícola sin un incentivo que lo impulsase no tendría explicación lógica puesto que el cultivo de la tierra seguía siendo de corte tradicional). Pero en ellos no finalizaba el acabado de la manufactura, que debía realizarse en la ciudad: tintado, batanado, prensado, tundido..., y aquí se comercializa y vendía, es decir, “todo el sector artesano estaba

¹⁶ Así lo estiman KRIEDTE, P., MEDICK, H., y SCHLUMBOHM, J., *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, 1986, p. 15, al considerar que en las ciudades la oferta poco elástica se vio presionada por la posición conservadora de los gremios, lo que impulsó la industria rural y HECKSCHER, E., *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la sociedad liberal*, Méjico, 1943, p.189, afirma que la industria manufacturera evolucionó gracias a este sistema de producción a domicilio que se resistía y escapaba al control de los gremios.

organizado o coordinado desde la ciudad"¹⁷. Estas operaciones incrementaban los ingresos de los industriales de la capital, a la vez que daban trabajo a numerosos trabajadores de la urbe, haciendo posible un aumento de su poder adquisitivo y el mantenimiento de la manufactura, cuando de otra manera hubieran acabado en el pauperismo. Realmente, los mercaderes-fabricantes fueron los que con su sentido de los negocios iniciaron el camino del capitalismo industrial (el comercial caminaba por otros derroteros, como el ejercitado por los Lorenzo Cernúsculo, Vicencio y Domingo Fornier; Juan Lucas y Juan Francisco Palavesín, Pedro Bocangelino, Bonifacio Negro; Francisco Doria, Simón Sauli...)¹⁸.

Este esplendor de Toledo se veía incrementado por su posición geográfica, como centro distribuidor de mercancías. "*Todos los caminos llevarían a Toledo, nudo de comunicaciones del centro peninsular*"¹⁹. Pero será sobre todo en la primera mitad del siglo XVI cuando la ciudad experimente un incremento de su riqueza y de su población²⁰, a pesar de la sequía que se produjo a partir de 1504 y que con sus consecuencias de malas cosechas, hambres y epidemias, desembocarán en la peste de 1507, y la rebelión de 1520 contra Carlos I, que dio origen a la llamada guerra de las Comunidades, suscitada, entre otras causas, por la oposición del componente industrial a la política del emperador en este sector²¹. Será en el último tercio del siglo cuando principia un estancamiento que sería el inicio de su decadencia a finales del mismo, continuada a comienzos de la siguiente centuria. Esta crisis no solamente fue industrial y comercial, también el campo sufrió una depresión que repercutió particularmente en Castilla, cuyas ciudades se vieron afectadas en su actividad industrial y mercantil por la recesión económica subsiguiente. Este agotamiento se hace visible en la Cortes de Cuenca (1588) y de Toledo (1592)²². Ya

¹⁷ GONZÁLEZ ENCISO, A., "La protoindustrialización en España", *Revista de Historia Económica*, año II, invierno 1984, nº 1, pp. 11-44.

¹⁸ RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., "Mercaderes y financieros. Los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621", *Los extranjeros en la España moderna : actas del I Coloquio Internacional*, celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002, María Begoña Villar García Pilar Pezzi Cristóbal (dir. Congr.), Vol. 1, 2003, pp. 597-610 y "Mercaderes y asociaciones mercantiles en el comercio toledano de la seda durante la segunda mitad del siglo XVII", *Hispania*, n. 210 (2002), pp. 65-112; GIRÓN PASCUAL, R.M., *Redes mercantiles en la Castilla del siglo XVI a través de las "licencias de saca de lana con destino a Italia" (1573-1583)*, ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/33/01/56giron.pdf

¹⁹ GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y GONZÁLEZ VEGA, J.M., *Breve historia de España*, Madrid, 1994, 5ª reimpresión, p. 215, y VICENS VIVES, J., *Manual de Historia económica de España*, 9ª ed., Barcelona, 1972, p. 241.

²⁰ MARTZ, L. y PORRES, J., *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, 1974, p. 8.

²¹ Teoría de PÉREZ, J., en *La Revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, 1977.

²² Actas de las Cortes de Castilla, t. X, p. 420 y t. XIV, p. 436, respectivamente.

en 1576, Luis Hurtado de Toledo, en “Las relaciones de Felipe II”, responde en el capítulo 42:

La gente deste pueblo no es rica, antes demuestra mucha pobreza, de tal manera que de las diez partes de sus moradores las nueve pueden pedir y sola una dar [...] las causas por donde ay más gente pobre que rica en este pueblo, son dos, la una ser mantenida la gente comun de las manufacturas de la seda, y de la lana y de las tendeuélas de rregatoneria, pues en faltando a los mercaderes la seda o la lana a los boneteros, vacan sus exercicios...

En Toledo, hacia la mitad del siglo XVII, el vecindario trabajaba preferentemente en los sectores secundario y terciario. En la industria y el comercio trabajaba el 34,36% de la población toledana; y en los servicios un 27,51%, mientras el sector primario solamente alcanzaba el 6,60% y el de los vecinos sin actividad determinada era el del 31,51%²³. Por lo tanto, de los 4.889 vecinos que tenía la ciudad (unos 25.000 habitantes), alrededor de 660 pertenecerían a la nobleza, iglesia y menores, por lo que 4.229 vecinos (22.000 habitantes) corresponderían a los sectores productores. 1.680 vecinos tendrían que ver con el sector comercial e industrial; 1.345 al de servicios; 323 tendrían relación con el sector primario –de los que la mayoría correspondería a los “herederos del vino”–, y 1.541 no tendrían una actividad determinada. Dentro de la variedad de oficios del sector secundario, sobresale el de la industria textil, al que se dedicaban 732 vecinos (43,57%), la mayoría (613=36,49%) pertenecía a la industria sedera, con dos parroquias sobresaliendo de las demás: Santo Tomé, con 210 sederos y Santiago del Arrabal con 73 maestros de la seda. Bastante más lejos se hallaban los dedicados a la confección de vestidos, 306 (18,21%). Pero, para ver con mayor exactitud el número de artesanos que tenían relación con la seda, habría que añadir los de los demás oficios que también trabajaban con ella: tintoreros, torcedores, cordoneros, hiladores... El sector lanero fue cuesta abajo durante el siglo XVII, llegando a su mayor declive en el reinado de Carlos II. Se puede constatar esta aseveración por tres factores:

1. Sólo se fabricaban tejidos de exigua calidad y escaso valor (estameñas negras, cordellates, jerguillas, picotes, paños pardos y jerga de rollo)
2. Desde 1606 a 1695, es decir, en todo el siglo, sólo se celebraron 15 exámenes de tundidores, 54 de tejedores, 13 de pelaires, 38 de tintoreros y 89 de carda y peine²⁴.

²³ MONTEMAYOR, J., *Melanges de la Casa de Velázquez*, XVIII - I, “Toledo en 1639”, París, 1982, pp. 138-151.

²⁴ AMTo, Leg. 1118, Exámenes de Oficios (1607-1613); Leg. 1119, Exámenes de Oficios (1614-1618); Leg. 1120, Exámenes de Oficios (1619-1625); Leg. 1121, Exámenes de Oficios (1626-

3. A finales del siglo sólo quedaban en Toledo cinco telares de barragán, dos de bayetas y siete de estameñas²⁵.

Pero no sólo se hallaba en declive el sector lanero, también el sedero –el principal de la ciudad– sentía sobre sí el peso de la crisis finisecular debido a diversas causas. Entre 1661 y 1680 se produjo una crisis con una devaluación monetaria y una fuerte inflación, agravada por una serie de calamidades naturales (plagas, granizadas, heladas, lluvias torrenciales, pertinaces sequías, peste), que provocaron malas cosechas, hambres, desnutrición y enfermedades entre 1677 y 1687. Ambos sectores (lanero y sedero) paralizaron la mayor parte de sus operaciones. Entre 1663 y 1680 Toledo pierde 7.361 telares de la seda, pues sólo contaba en esta última fecha con 2.200 entre los de ancho y los de angosto²⁶. Este último año fue muy duro, con el cese del comercio y fábrica de las sedas, como se constata en las actas del Ayuntamiento “*cuyos oficiales se hallaron sin tener en que trabajar*”²⁷. A principios de 1685 se habían reducido a 600, de los cuales 257 eran de ancho de todos los géneros, trabajados por 59 maestros y el resto de pasamanería²⁸. La puntilla se produjo en 1688, desde cuyo año la carestía de la seda no cesó y con ello la paralización de los telares. Esta coyuntura se mantuvo en el tiempo y el descontento fue tal que en Toledo los obreros de estas manufacturas fueron los principales protagonistas de la algarada de 1699, motín que fue particularmente peligroso al contar la ciudad con 3.000 parados forzosos sólo en el sector textil. Esta protesta nos demuestra la hartura de un pueblo empobrecido que no pretendía cambiar el poder, sino mantener su trabajo y el nivel de vida de su familia.

En general la situación de Toledo a fines del siglo XVII era auténticamente triste: población en decrecimiento, crisis económica profunda, subida de precios en los productos básicos, paro creciente y alteraciones de orden público por padecer sus habitantes auténtica necesidad (situación que de manera semejante se daba en otras ciudades y poblaciones de España). La peligrosidad de la situación queda manifestada en un escrito enviado por los gremios al Corregidor, donde expresaban “que no fuera muy extraño que por conservar la vida usara - el pobre - de todos aquellos medios que le son permitidos por derecho natural y aun de los que no lo son”²⁹ y en un memorial enviado por la ciudad al monarca, en el que se decía:

1639); Leg. 1122, Exámenes de Oficios (1640-1661); Leg. 1123, Exámenes de Oficios (1662-1699), Leg. 1127, Exámenes de Oficios (1700).

²⁵ AMTo, Leg. 2291, Seda 1.

²⁶ LARRUGA Y BONETA, E., *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, ed. facsímil, Zaragoza, 1995, vol. III, tomo VII, p. 210.

²⁷ AMTo, Libro de Actas del Ayuntamiento de Toledo nº 101, Sesión de 24-3-1681.

²⁸ LARRUGA Y BONETA, E., *Memorias...*, tomo VII, p. 220.

²⁹ KAMEN, H., “Revueltas en la España del Barroco”, *Historia* 16, año I, nº 5, sept. 1976, p. 57.

De esta esterilidad yntroduzida por la malicia se siguen los desordenes publicos que con tanto dolor de los buenos y fieles basallos de V.M. se an padezido en los clamores y alborotos del pueblo famelico en los robos y salteamientos de los caminos y de los poblados en la subida y alterazion de los precios de las espeziez vendibles³⁰.

Con respecto a las mujeres, grupo humano sometido al masculino (padre o esposo), su situación se circunscribe a ser la mujer de..., o el convento. Muchas, además de llevar todas las actividades de la casa, trabajaban en lo que se llamaba "Arte menor de la seda", realizando en telares de angosto, cintas, listones, medias, pasamanos y reforzadas, obteniendo de esta manera un sobresueldo o jornal adicional. También hilaban y devanaban la seda. Otras actividades eran las de costureras, lavanderas, nodrizas y, sobre todo, criadas. También las había, aunque en menor medida, que se dedicaban a servir en mesones y tabernas, al mundo artístico y a la prostitución. Todas ellas soportaban la autoridad, el sometimiento y la violencia de los varones.

Factores que incidían en la economía de la ciudad

Además de las malas políticas económicas, fiscales y monetarias y de las guerras, las catástrofes naturales quebrantaban profundamente la economía y la actividad profesional. Principalmente incidían las largas épocas de sequía, las lluvias torrenciales y las pestes. Y eran la clase media y la trabajadora las que más sufrían sus consecuencias. Este panorama lo describen con perfección para las dos primeras décadas del siglo XVII, el doctor García Herrera, quien en 1618 escribe:

los oficios paran, los tratos se disminuyen, las casas no se alquilan, los juros no se pagan ni se cobran, los frutos de la tierra no se venden³¹; y en 1620, Jerónimo de Ceballos, quien describe la situación de Toledo como una ciudad con "sus calles desiertas, el trato perdido, la labranza desamparada, las casas cerradas y sin moradores, las rentas reales en la mayor quiebra que jamás se ha visto y los que las arriendan aniquilados³².

Este mismo licenciado y regidor del Ayuntamiento de Toledo, expone en su discurso "para la determinación de la concesión de millones desde el año de 1619" que "en Toledo no se han arrendado este año las rentas reales por no aver trato y estar todos perdidos (de lo cual soy buen testigo, porque en nueve años que las

³⁰ AMTo, Libro de Actas del Ayuntamiento de Toledo nº 119, sesión de 17-7-1699.

³¹ COLMEIRO PENIDO, M., *Historia de la economía política en España*, Madrid, 1965, tomo II, p. 777.

³² *Ibidem*.

administro por mandado del Consejo de Hacienda no se ha visto semejante cosa)...”³³. Es decir, todo el tejido industrial y comercial, así como el hacendístico, se vieron afectados: la industria textil, la de loza, vidrio, curtidos, bonetería, armas blancas y otras de menor incidencia en la economía de la ciudad, se hundieron, lo que produjo, al quedar gran cantidad de maestros y oficiales sin ocupación ni sustento, una desbandada de los trabajadores de estos ramos a otros lugares y los que quedaron estaban arruinados y con gravísimas dificultades para proseguir su arte por falta de caudales para comprar la materia prima necesaria para tal menester. Este descenso de la actividad industrial y comercial dejó, no sólo, semidesiertos los barrios periféricos de la ciudad, ocupados preferentemente por menestrales, sino también los del centro y corazón de ella, como era ostensible en Zocodover, San Ginés y otros alrededor de la catedral.

Si malos fueron los primeros años del siglo XVII, peores fueron los de las dos últimas décadas, produciéndose una serie de calamidades naturales, entre ellas una falta de frutos por una pertinaz sequía en 1683³⁴; por el contrario, el año siguiente se caracterizó por persistentes lluvias torrenciales, situación agudizada por dos epidemias, una que los coetáneos denominaron de “tabardillo” (fiebres tifoideas), seguida de otra de fiebres tercianas. Todo ello produjo una gran afluencia a Toledo de las gentes de los pueblos de alrededor de la capital, en busca de asistencia y ayuda, ya que en ellos se carecía de medios adecuados. Entre los enfermos forasteros y los naturales, los hospitales capitalinos se saturaron y las gentes enfermas llenaban las calles. A pesar de la mala situación económica por la que estaban pasando los habitantes de Toledo por pérdida de caudales debido a la baja de la moneda, falta de comercio y esterilidad en las cosechas, no faltó el socorro, aunque la ciudad hubo de solicitar ayudas exteriores para atender todas las necesidades hospitalarias, sanitarias y nutricionales³⁵.

El pan era el alimento base e imprescindible de las gentes humildes, por eso, en evitación de protestas tumultuarias, las autoridades ponían especial cuidado en que no faltara y se vendiera a precios asequibles. No obstante, bien debido a las malas cosechas y a la ambición humana, se producían épocas de cierta carestía, como

³³ Del Discurso del Licenciado Gerónimo de Cevallos, Regidor de Toledo y su Comisario para la determinación de la concesión de millones deste año de 619, adonde se disputa si es justa la demanda de su Magestad, y si se le puede negar la Contribución estando el reino en estrema necesidad y el Rey nuestro señor en la misma. Dirigido a D. Fernando de Acevedo, Presidente del Consejo de Castilla. A instancia de D. García Suárez de Carvajal, Corregidor de Toledo, caballero del hábito de Calatrava y señor de las villas de Peñalver y Alhóndiga. (Impreso en 5 folios. Sin fecha. B.N. de M., V.E., 200-67). Tomado de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Estudios de Historia Económica y Social de España*, Universidad de Granada, 1987, pp. 284-87.

³⁴ GONZÁLEZ, R., “El clima toledano en los siglos XVI y XVII”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXIV, Cuaderno II (1977), p. 328.

³⁵ Petición de la ciudad de Toledo a S.M. de fecha 15-9-1684, (AMTo), Leg. Pobres.

ocurrió en 1698, que hasta mayo se pagaba a 14 ó 16 mrs. y a partir de dicho mes se elevó a 24 mrs., lo que produjo una gran inquietud entre los vecinos y originó, como no se solucionaba la situación, un motín al año siguiente, ante lo cual la autoridad municipal elevó un memorial al monarca solicitando se pusiera tasa al precio del trigo. En él se decía, entre otras cuestiones:

De esta esterilidad yntroduzida por la malicia se siguen los desordenes publicos que con tanto dolor de los buenos y fieles basallos de V.M. se an padezido en los clamores y alborotos del pueblo famelico en los robos y salteamientos de los caminos y de los poblados en la subida y alterazion de los precios de las espeziez vendibles que todas crezen a proporzion del pan no solo en el salario del jornalero y de los ofiziales si tanvien en los demas generos y nunca bajan a proporzion aunque suzedan despues años abundantes y fertiles y ultimamente en que ninguna probidencia umana por altissima que sea alcanza a dar sufiziente abasto de pan a la pleve que anbrienta y falta de alimento nezesario en la cantidad y calidad de el padeze los trabajos de epidemia y contagios que se estienden a toda la republica³⁶.

Otro producto imprescindible en la alimentación de la época era el vino, pues venía a cubrir muchas de las necesidades alimenticias que no podían ser alcanzadas con comestibles de mayor valor nutritivo y crematístico por muchas familias de muy bajo nivel económico. En Toledo, ciertos vecinos que recibían el apelativo de *herederos del vino* (la mayor parte eran regidores y jurados³⁷), poseían viñedos desde la conquista del territorio por Alfonso VI en el alfoz de la ciudad, los cuales tenían el privilegio de que el vino obtenido de ellos, así como el que comprasen en el término o fuera de él, con ciertas restricciones, podían introducirlo en la ciudad sin tener que abonar ningún arbitrio, siempre que se le destinase al consumo de su casa, aunque podían revenderlo, sólo en sus propios domicilios y no en lugar público. Por su parte, la Imperial ciudad de Toledo tenía concedido el privilegio, desde el 30 de junio de 1468, dado por el rey Enrique IV y, posteriormente, confirmado por los Reyes Católicos el 2 de abril de 1476, de que sus vecinos quedaban exentos del pago de la alcabala por el vino, mosto y vinagre que se consumiese en la ciudad y sus arrabales³⁸. De las alcabalas del resto de mercancías no concedió exención

³⁶ AMTo, Libro de Actas del Ayuntamiento de Toledo nº 119, sesión de 17-7-1699.

³⁷ VIÑAS, C. y PAZ, R., *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas...* (Tercera parte), cap. 42.

³⁸ Sin embargo, Carlos I obligó a sus vecinos, por Real Cédula dada en Toledo el 14 de febrero del año 1522, a satisfacer las alcabalas reales, pasando por encima de los privilegios. Esta mudanza concluyó el 26 de noviembre del año 1559, cuando en Toledo Felipe II hizo juramento de guardar todos los privilegios, usos y buenas costumbres que tenía la Ciudad. La confirmación fue enviada por escrito el 10 de agosto del año 1564, LORENTE TOLEDO, L., *Privilegios, rentas y derechos de la ciudad de Toledo en el Antiguo Régimen (1760-1833)*, Toledo, 1989, p. 36.

alguna. Estas medidas beneficiaban de manera concreta a ciertas clases sociales, aunque el proletariado también recibía el beneficio de pagar el vino a un precio menor por la no imposición de tributación a la entrada de la ciudad.

Dejando a un lado el estudio de las causas de la decadencia española y dentro de ella la de Toledo a partir del último tercio del siglo XVI, pues no es la razón de este artículo, sí diremos que en la toledana inciden dos motivos que, en principio, parecen antagónicos, pero que analizados individualmente tienen su propia narración lógica. Por un lado, teniendo en cuenta que Toledo se halla en plena Castilla y, aunque era ciudad artesanal y comercial –circunstancia ya apreciada en el siglo XVI, en la contestación nº 26 de las Relaciones de Felipe II, donde se dice: “Toledo y su comarca no es tierra de labrança sino de yndustria y acarreo...”³⁹–, veía repercutidos en su población los problemas rurales agrarios. Uno de los principales era el que a la depresión de los agricultores castellanos –la inmensa mayoría jornaleros– le seguía un incremento de la inmigración a la ciudad por aquellas familias campesinas de su alfoz que buscaban en ella protección y trabajo, cuestión que producía una subida de precios por el incremento de la tributación, sobre todo en los impuestos indirectos que gravaban los artículos de consumo, que recaían especialmente sobre el estamento de los pecheros⁴⁰. Por otra, entre 1561 y 1570, Madrid, a donde se trasladó la Corte permanentemente, se convirtió en un centro de insaciable consumo de productos agrarios e industriales y acaparadora de mano de obra, por lo que no sólo propició el hundimiento de la anteriormente próspera y productiva industria de Toledo, sino el llamamiento de su población artesanal (además de numerosas familias nobles), ante las atrayentes perspectivas que aquella presentaba como centro administrativo, político, social, comercial y económico, y deslumbrante capital del reino⁴¹. Este problema no afectó a Toledo inmediatamente, pero ya fue vislumbrado por la ciudad, cuando en 1590 envía un memorial a las Cortes exponiendo la ruina de su comercio, lo que conllevaba la huida de los oficiales artesanos, quienes, para no morir de hambre, se veían obligados a emigrar, por lo que su población había disminuido en un 50%⁴². También lo presenta Juan Belluga de Moncada, quien en 1621 escribe

³⁹ VIÑAS C. y PAZ, R., *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas...* (Tercera parte), cap. 26.

⁴⁰ GONZÁLEZ AGUDO, D., *Población, precios y renta de la tierra en Toledo, siglos XVI-XVII*, Tesis doctoral, Madrid, 2017, pp. 124, 129, señala que los precios en Toledo se incrementaron en un 58% entre 1525 y 1546, siendo el vino y la vivienda los productos que más se encarecieron. Mientras que en la segunda mitad, la subida fue de un 107,6%, con los mismos factores como responsables del aumento de los precios aunque en esta época la incidencia de los alimentos en la subida fue mayor.

⁴¹ RINGROSE, D.R., *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid, 1985, pp. 329-333, e *Imperio y península. Ensayos sobre historia económica de España (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1987, pp. 28-31 y 133-34.

⁴² Actas de las Cortes, XI, 273 (tomado de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVII*, vol. 1, Granada, 1992, p. 138).

de calles enteras que havia de freneros y armeros, vidrieros y otros oficios semejantes, no ha quedado un solo oficial, pues no se hallara en la dicha ciudad un frenero que haga ni aderece un freno de caballo ni mula, ni un armero ni arcabucero, y sola una miserable tienda de vidrios ha quedado en la dicha ciudad (...) Y un trato grueso de boneteria que avia en ella, de que se provehia toda África en que se entretenia y con que se sustentaba gran numero de gente, esta casi perdido y arruinado⁴³.

Es decir, por una parte, Toledo aumenta su población necesitada y escasamente productiva y, por otra, pierde vecindario industrial y comercial, con el consiguiente deterioro económico de la ciudad.

Por lo expuesto anteriormente, no debemos perder de vista –aunque los agentes gremiales de la época no lo consideraran como causa suficiente o ni siquiera aludieran a ello–, que el crecimiento de las ciudades y, por tanto, de su producción industrial y prosperidad de sus artesanos, dependía en la época moderna, del excedente del sector agrario y que las crisis seculares habituales de este sector repercutían en el consumo de productos manufacturados, reduciéndose los mismos y concentrándose el escaso poder adquisitivo de los menestrales en la compra de productos alimenticios y de primera necesidad. Así, en diferentes períodos de la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII las crisis agrícolas produjeron un encarecimiento de los productos del campo, lo que trajo como consecuencia que la demanda de bienes manufacturados descendiera, lo que contrajo la producción, inmovilizó telares, y produjo paro obrero, recesión y pobreza. Sobre la fuerte subida de precios de la segunda mitad del siglo XVI, vino a sumarse la carestía de la primera mitad del XVII, que, aunque menor en proporción que la producida a finales de la decimosexta centuria, incidía sobre un ya elevado coste en la vida de la sufrida clase pechera⁴⁴ y pone de relieve que “posiblemente” la caída del precio de la vivienda, del vino y del pan que se produjo durante la primera mitad del XVII tuvieron como causa el declive demográfico y económico de la ciudad⁴⁵, por una menor demanda. Otro factor, no menos trascendental, fue el de los abusivos impuestos (en especial el de la alcabala), que encarecía los productos y empobrecía más a los artesanos de las ciudades, pues en el ámbito rural todavía había entrado muy débilmente la economía de mercado. A lo que se habría de añadir, para Toledo, la teoría expuesta por Ringrose sobre la evolución de Madrid y su incidencia sobre la economía toledana.

Aunque en el ámbito rural existían diferencias entre su población, donde se podía hallar una reducida aristocracia campesina (los villanos ricos), la inmensa mayoría del campesinado vivía bajo un estado de pobreza angustiosa. La situación de la

⁴³ Memorial impreso de Juan Belluga de Moncada sobre la decadencia de Toledo, sus causas y remedios (1621), Archivo General de Simancas (AGS), Patronato, 15-11.

⁴⁴ GONZÁLEZ AGUDO, D., *Población, precios y renta de la tierra...*, p. 137.

⁴⁵ GONZÁLEZ AGUDO, D., *Población, precios y renta de la tierra...*, p. 138.

pobreza de los campesinos libres venía derivada de que, para subsistir, se veían obligados a arrendar las tierras a los grandes terratenientes (corona, nobleza, Iglesia y ciudades) y para ello, la mayoría de las veces, tenían necesidad de pedir un préstamo que les ahogaba económicamente al ver reducidos sus ingresos, además de por los diezmos, las cargas (en ocasiones con tasas de interés excesivas), los gastos de producción y los impuestos. La situación de los jornaleros era mucho más penosa.

Después de una elevación de los precios de los productos agrícolas en Castilla desde finales del siglo XV y su estabilidad hasta la mitad del XVI, hubo un período a la mitad de este siglo de caída que, a partir de 1570 se convirtió en una fase de dificultades crecientes y acerbas, llegando a producirse a finales del siglo no sólo un estancamiento, sino una recesión en la agricultura. ¿A qué se debió este deterioro? Varias son las circunstancias que se aunaron en contra del campesinado castellano: estancamiento del crecimiento demográfico; incremento de la carga fiscal a partir de 1575 sobre el que pesaban agobiadoras las alcabalas, pechos, gabelas e impuestos mil, además de satisfacer el diezmo a la Iglesia; disminución del comercio con América, que ya empezaba a autoabastecerse; recesión económica... Ante esta situación, muchas familias se veían en la necesidad de abandonar sus tierras al censalista y emigrar a la ciudad, en busca de un trabajo con el que subsistir, aunque muchas veces caían en la mendicidad o en la delincuencia⁴⁶. En 1585, hubo tal hambruna que pueblos enteros de La Mancha se desplazaron a Toledo en busca de comida⁴⁷. Otro remedio era el de colocar a sus hijos en un oficio y, sobre todo, a las hijas al servicio de una familia acomodada. Mas no sólo eran laborantes los que acudían a esta ciudad, también lo hacían gran cantidad de vagos y pícaros que venían a vivir a costa de la buena fe e ignorancia del prójimo y al amparo de la escasa nobleza que quedaba, los hospitales, la catedral y los conventos que les atendían en sus mayores necesidades, viviendo de la mendicidad y de la sopa boba⁴⁸.

Los servicios domésticos eran una manera de solucionar la mala situación familiar. Los hidalgos pobres buscaban pasar al servicio de la casa de un Grande como pajes, donde encontraban una salida honrosa a su posición. Las mujeres, por lo general "solteronas", pertenecientes a buenas familias venidas a menos, solían ocupar el cargo denominado "dueñas", con el que asistían a la señora de la casa. Los pertenecientes a las clases más bajas pasaban a los puestos de menor categoría: porteros, criados/as, lacayos, cocheros, mozos... Pero no sólo los mozos y mozas

⁴⁶ HURTADO DE TOLEDO, L., "Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo" en *Las relaciones de Felipe II*, p. 525, dice: "...en hallandose los labradores de los lugares comarcanos y aun de los que son lejos, en pobreza por no bivar señalados entre sus naturales, luego se acoxen a Toledo a un sotanillo destos, y pasan en secreto con muy pobre mantenimiento".

⁴⁷ CASEY, J., *España en la Edad Moderna. Una historia social*, Madrid, 2001, p. 72.

⁴⁸ SANTOS VAQUERO, A., *La Real Casa de Caridad de Toledo: una institución ilustrada*, Toledo, IPIET, 1994, pp. 40-46.

iban a servir en casa de los grandes de la aristocracia, también la burguesía contrataba criados/as. Otra salida para la juventud que no tenía posibilidad de permanecer en el campo era la de entrar como aprendiz de un artesano que le contrataba con la condición de enseñarle el oficio. Muchos son los contratos de los dos tipos que se pueden visibilizar en los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Toledo y que vamos a tratar de sintetizar observando las similitudes y las disparidades entre ellos.

Hemos examinado, en primer lugar, ciento once documentos del año 1557 para conocer el tipo de movimiento de contratos que se producen, pues creemos que es un año importante en la vida económica y social de Toledo antes de que se trasladara la Corte a Madrid en 1561, a los que hemos añadido cinco documentos del año 1549 y uno de 1555⁴⁹. Luego pasaremos a analizar contratos llevados a cabo a partir de los últimos años del siglo XVII, época de decadencia de la ciudad, para observar si se produjeron diferencias debido a la distinta situación económica. Varios son los datos que queremos poner de relieve para el siglo XVI:

- Servicios de criadas = 78 (en uno de los contratos un padre concierta el servicio de dos hijas)
- Servicios de oficios = 35
- Servicios de criados = 5

Procedencia de las mujeres que eran colocadas a servir (decimos “eran colocadas”, porque, aunque había alguna mayor de edad que se situaba por sí, sólo encontramos cuatro entre las setenta y ocho halladas. Las demás eran ofrecidas por personas mayores: familiares o tutores): 45 de las 78 procedían de pueblos de la provincia de Toledo; 10 de la propia capital; 10 de la provincia de Madrid; 6 de pueblos de Segovia; 2 de los de C. Real; 2 de los de Ávila; 1 de los de Burgos; 1 de los de Guadalajara y 1 de los de Salamanca.

⁴⁹ Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTO):

Prot. 1659, año 1549: fols. 166, 171vº, 209, 213, 292.

Prot. 2623, año 1555: fol. 166.

Prot. 1858, año: 1557: fols. 231, 146, 341, 13, 27, 37vº, 41vº, 64vº, 80vº, 114vº, 139, 153, 154, 154vº, 176, 182vº, 191, 198, 227vº, 253, 260vº, 336vº, 373vº, 458vº, 471vº, 481, 505, 509.

Prot. 1497, año 1557: fols. 25, 3vº, 52, 77vº, 113vº, 142vº, 155vº, 99, 181vº, 214vº, 223, 295vº, 306vº, 441, 587, 661, 662, 589, 888, 855, 951vº, 955, 1054vº, 1069, 1308vº, 1326vº, 1321vº, 1369, 1478vº, 1489vº, 1500vº, 1544, 1591vº.

Prot. 1740, año 1557: fols. 398, 103, 122, 124, 139, 154vº, 159vº, 160vº, 180, 218vº, 244, 245vº, 249, 282, 283vº, 302, 352, 386, 395, 401vº, 402, 407, 408vº, 410, 415vº, 419, 429vº, 432vº, 463vº, 470, 490, 520, 587, 713vº, 726, 755, 762, 847, 852, 859vº, 871vº, 888, 970, 972vº, 985vº, 1044, 1062vº, 1106, 1148.

Prot. 1427, año 1557: fol. 27.

Procedencia de los contratados para oficios: De los 35 hallados, 11 procedían de pueblos de la provincia de Toledo; 16 de la capital; 2 de pueblos de Segovia; 1 de esta capital; 1 de pueblos de Guipúzcoa; 1 de Ávila y 3 de origen desconocido.

Procedencia de contratados de criados: 2 de Toledo; 1 de Laredo; 1 de pueblos de Segovia y 1 de Vizcaya.

Observamos los siguientes pormenores: El 66,10% eran contratos de criadas; el 29,66% de oficios y el 4,23% de criados. En cuanto a la procedencia de las criadas, el 57,69% venía de los pueblos de la provincia toledana; el 12,82% de la propia capital, con igual porcentaje de la de Madrid. El resto procedía de diferentes puntos de la zona central de la península (6 de Segovia, 2 de C. Real, 2 de Ávila, y una de Burgos, Guadalajara y Salamanca). Los oficios llegaban solicitados por gentes de los pueblos de Toledo en un 31,42%; de la capital toledana en un 45,71%; el resto procedía de diversas zonas de Castilla, más uno de la lejana Guipúzcoa. La de los criados era superior la contratación de lugares alejados de Toledo. Ello nos manifiesta que Toledo era un foco de atracción no sólo para su alfoz, sino también para pueblos más alejados de su provincia y de otras zonas de España, especialmente para el ofrecimiento de criadas, mientras que para el de los oficios predominaban los habitantes de la ciudad.

- La edad de las criadas fluctuaba entre los 6 y los 24 años (niñas y adolescentes 54; jóvenes o en edad laboral temprana 18; 3 mayores de edad y 3 sin especificar); la de los aprendices de oficio, entre 8 y 22 años (niños y adolescentes 16; jóvenes o en edad laboral temprana 13; 6 mayores de edad) y la de los criados era de 13 y 14 años, con 2 mayores de edad.
- ¿Qué oficios, profesiones o situación social tenían los contratantes?
 - Los de criadas eran: 15 sin especificar; 3 boneteros; 13 viudas; 1 procurador; 2 plateros; 31 mercaderes; 3 eclesiásticos; 3 calceteros; 2 jurados; 3 regidores; 1 hilador de seda y 1 zapatero.
 - Los de oficios: 7 sederos; 1 rejero-cerrajero; 2 plateros; 1 vendedor; 1 chapinero; 5 sastres; 1 pellejero; 1 cajero; 4 calceteros; 1 yuguero-carretero; 1 ropero; 2 zapateros; 2 cabestros; 1 cerero; 1 ganadero, y 4 mercaderes (todos ellos genoveses afincados en Toledo)
 - Los de criados: 1 eclesiástico y 4 mercaderes

Es de destacar el número de mercaderes como contratantes de criadas, que suponían el 39,74% del total, seguidos por las viudas con el 16,66%.

Los oficios solicitados eran: 3 de tejedores de tafetán (uno de ellos era una mujer⁵⁰); 2 de tejedores de damasco; 2 de tejedores de terciopelo; 5 de sastres (uno de ellos era una mujer para respuntar y hacer ojales); 4 de calceteros; 1 de cerrajero; 2 de plateros; 1 de pastor; 1 de vendedor de frutas; 1 de chapinero; 1 de pellejero; 1 de cajero; 4 de apartadores de lanas; 1 de ropero; 1 de yuguero; 2 de zapateros; 2 de cabestreros; 1 de cerero y 5 de criados

Destacan los relacionados con el textil: tejedores, sastres y calceteros (45,71%), a los que se podría añadir los apartadores de lanas.

La duración concertada era:

- Para las criadas: entre 1 y 15 años
- Para los oficios: entre 1 y 8 años
- Para los criados: entre ½ y 3 años.

Debía ser frecuente la escapada o huida de los/las jóvenes situados en un servicio, cuando en numerosos conciertos aparecía una cláusula que salvaguardaba al contratante. Lo normal era que quien ponía a su pupilo/a a trabajar se obligaba a buscarle en una serie de leguas a la redonda de Toledo⁵¹ y volverle a traer para que cumpliera el servicio y, si no lo hiciera así, se vería penado con 5.000 mrs.⁵² Hay veces que no se especifica la pena pecuniaria, sino sólo la obligación de averiguar su paradero y devolverle al trabajo. En caso de la mayor de edad, Francisca de Ávila, quien se obligó a servir a Luis de Alcocer, mercader, por seis años, queda estipulado en el contrato que, si abandonase el servicio, Luis de Alcocer tendría la potestad de

⁵⁰ Por primera vez aparece expresa la posibilidad de que una mujer pudiera acceder a ser laborante, en las ordenanzas del Arte de la Seda de Toledo de 1616, aunque con algunos condicionantes que no se exigían a los hombres. Podía entrar de aprendiz con un maestro, quien debía comunicarlo a los mayores del Arte y pagar 500 mrs. para el arca del cabildo. El tiempo de enseñanza sería concertado entre ambos. La mencionada mujer podía poner telar en su casa para tejer, siempre que pagase lo mismo que los que se examinaban, pero no podría tener aprendices ni oficiales bajo su gobernación. SANTOS VAQUERO, A., "Ordenanzas del gremio del Arte Mayor de la Seda de Toledo", *Docencia e investigación*, Toledo, 2009, pp. 249-250.

⁵¹ Se solía especificar entre 5 y 9 leguas.

⁵² Así se precisa en los contratos que hicieron Pedro de Palacios, vecino de Navalcarnero (Madrid), que puso a servir a sus hijas Juana, de 8 años y Ana de 10 años y Juan de Milla, vecino de Arcicóllar (Toledo), con su hija María, de 9 años. Por su parte, Antona Gómez, mujer de Bartolomé Rodríguez, vecina de Jumela (Toledo), pone a servir a su hijo Juan, de 11 años, con Juan Vázquez, cajero, vecino de Toledo, para que le sirva en dicho oficio durante siete años y además de obligarse a no quitarle del servicio en todo el tiempo, si se ausentase o fuere, está obligada a buscarlo en Toledo y en 5 leguas a la redonda y en Jumela y volverle a casa de Juan Vázquez

sacarla de las manos de cualquier persona en cuyo poder se hallase para que tornase a cumplir de nuevo el contrato.

Es interesante observar en unos y otros contratos, aunque en conjunto son muy similares en su fórmula y estructura, ciertas diferencias en cuanto a las cláusulas y condiciones y las leyes y normas que imperaban en el siglo XVI. Por ejemplo, es patente un sometimiento de la mujer con respecto al varón (una viuda debía contar con un curador o tutor para poder contratar a sus hijos e hijas). Las condiciones con las que entraban a servir las muchachas eran muy semejantes entre sí, pero, de todas formas, se dan algunas diferencias notorias entre ellas: por regla general, aunque existían disparidades, todas recibían mantenimiento completo y al final del cumplimiento del contrato se les entregaría un ajuar y, a veces, dinero. El ajuar solía componerse –además de los vestidos cotidianos que usara–, de un manto de muy diversas calidades y precios (en alguna ocasión se especifica que sea un veintidoseno de Segovia, un veinticuatro negro de Toledo o de anascote; pero en la mayoría de los casos se detalla el valor por vara); una saya de paño, también de calidades diferentes, en ocasiones con su cuerpo y mangas y en otras guarnecida de terciopelo; a veces faldetas de frisa o de angeo⁵³ y un par de zapatos; normalmente camisas (en ocasiones de Ruan), cofias, cordón, gorgueras, chapines, hebillas, calzas y tocas. En alguna ocasión un sombrero, un ceñidor y una bolsa. Todo nuevo. En lo que respecta a las cantidades en metálico se daban tres modos de su abono: anual, final del contrato (la manera más numerosa) y la que entregaba una cantidad hacia la mitad del servicio y el resto al final del mismo. A veces, el familiar o tutor de la chica, recibía una cantidad a modo de anticipo.

En los contratos de los criados sólo aparece como condición general mantenimiento completo y una cantidad en metálico al final del servicio. En dos de los casos se añade la entrega de los zapatos que necesitase.

Los contratos de oficios eran similares a los de las criadas, sólo diferían en que el artesano que le contrataba se obligaba a enseñar el oficio al chico y normalmente se añadía la coletilla de que si en el tiempo estipulado en el acuerdo, no hubiese aprendido bien el oficio, le mantendría en su casa hasta que aprendiera y le pagaría como a un oficial⁵⁴. Al igual que las criadas, casi todos recibían mantenimiento completo y un dinero mensual o anualmente y, al finalizar, una serie de prendas: manto, capa (alguna vez se especificaba que fuera de paño veinticuatro), sayo (los estipulados podían ser de diversos precios, de paño veintidoseno, veintidoseno de Segovia), jubón (en ocasiones de fustán), camisas (podían ser sin especificar, de

⁵³ Lienzo de estopa o lino basto y grosero, fabricado en la provincia de Anjou (Francia).

⁵⁴ Esta cláusula la incluían los solicitantes del contrato ante la actuación de muchos maestros que, al final del tiempo estipulado, no daban por aprendido el oficio al aprendiz, para evitar que pudiera examinarse de oficial y poner taller por su cuenta o irse con otro maestro. Era una manera de evitar la competencia.

angeo, con chorreras, de lienzo casero, de Ruan), calzas (sin más, de velarte negras, de cordellate, negras con tafetanes) gorra, caperuza, zapatos, cinto, talabarte, todo nuevo, además de los vestidos viejos que conservase. Era bastante corriente que el solicitante de un servicio para su hijo o pupilo, abonase una cantidad al artesano para que le enseñara el oficio.

Los servicios de pastor y de apartador de lanas se realizaban con una duración de una temporada, ajustados con comida y bebida y un salario. Estos últimos siempre eran al servicio de genoveses, acaparadores de lanas en Castilla. Ejemplos: el que firmó el 21 de diciembre de 1557, Antonio Yubero, vecino de Segovia, con Francisco Doria, para todo el año 1558, con las condiciones de ser mantenido de comer y beber y 5 ducados; o el que el 19 de octubre de 1557 concertase Miguel Navarro, cardador, con Bartolomé Gentil, también para todo el año de 1558, por el que recibiría 4 ducados/mes; o el que convino el 6 de noviembre de 1557 Juan de Soto, vecino de Ávila, quien se obliga con Vicencio y Domingo de Fornier, para el año siguiente de 1558, los cuales le darían mantenimiento de comer y beber y 5 ducados/mes; o el que acordó el 13 de noviembre de 1557, Juan de Cuevas, apartador de lanas, vecino de Toledo, con Vicencio y Domingo de Fornier, para recibir las lanas y apartarlas para el año venidero de 1558⁵⁵.

A finales del siglo XVII se advierte que, aunque continúan ciertas premisas del siglo anterior, se dan una serie de diferencias sustanciales y muy indicativas de ciertos cambios de mentalidad en la sociedad⁵⁶.

⁵⁵ AHPTO, prot.- 1858, fol. 509 y prot. 1497, fols. 1069, 1478v^o y 1500v^o, respectivamente.

⁵⁶ AHPTO, prot.- 462, fols. 060r, 060v. y 061r.; 107r. y 107v.; 320r. y 320v.; 333r. y 333v. prot.- 561, fols. 013r. y 013v.; 077r. y 077v.; 115r. y 115v.; 161r. y 161v.; 355r. y 355v.; 439r. y 439v.; 472r. y 472v.
 prot.- 3841, fols. 240r. y 240v.; 241r. 241v. y 242r.; 239r. y 239v.; 013r., 013v. y 014r.; 112r. y 112v.
 prot.- 3885, fols. 089r. y 089v.; 093r. y 093v.
 prot.- 3905, fols. 083r. y 083v.; 101r. y 101v.; 160r. y 160v.
 prot.- 3922, fols. 071r. y 071v.; 176r. y 176v.; 272r. y 272v.; 279r. y 279v.; 384r. y 384v.
 prot.- 3945, fols. 443r. y 443v.
 prot.- 3842, fols. 038r. y 038v.; 080r, y 080v.; 133r.,133v y 134r.; 141r, 141v y 142r.; 264r. y 264v.; 445r, 445v y 446r.; 557r. y 557v.; 558r y 558v.; 689r y 689v.
 prot.- 3866, fols. 031r. y 031v.
 prot.- 3886.- 067r. y 067v.; 187r. y 187v.; 189r. y 189v.
 prot.- 3887, fols. 040r y 040v.; 044r y 044v.
 prot.- 552, fols. 330r y 330v.; 348r y 348v.; 359r y 359v.
 prot.- 3906, fols. 231r y 231v.; 325r y 325v.
 prot.- 3929, fols. 351r y 351v.; 515r y 515v.
 prot.- 576, fols. 217r y 217v.; 582r y 582v.; 585r, 585v y 586r.
 prot.- 3955, fols. 149r y 149v.
 prot. -592, fols. 048r. y 049v; 160r. y 160v; 447r. y 447v.

Comparando los datos, se aprecia una gran disminución en la contratación de criadas, un incremento más que notable en los contratos de oficios y la desaparición de la de criados.

- Servicios de criadas = 4
- Servicios de oficios = 53
- Servicios de criados = 0

Procedencia de las criadas: 2 de la provincia toledana y 2 de la capital.

Procedencia de los contratados para oficios: De los 53 hallados, 17 procedían de pueblos de la provincia de Toledo; 34 de la capital y 2 de pueblos de Madrid.

Hacemos notar los siguientes pormenores: El 7,01% eran contratos de criadas, (todas de la capital o pueblos de su alfoz) y el 92,98% de oficios. Los oficios estaban solicitados por gentes de los pueblos de Toledo en un 32,07%; de la capital toledana en un 64,15%; el resto, (3,77%), procedía de pueblos de Madrid. Estos datos demuestran la disminución de la atracción que ofrecía Toledo en el siglo XVII, especialmente a finales de la centuria.

- La edad de las criadas fluctuaba entre los 12 y los 15 años (1 sin especificar); la de los aprendices de oficio, entre 8 y 22 años (25 eran niños y adolescentes; 18 jóvenes o en edad laboral temprana y 10 sin especificar).
- Los oficios, profesiones o situación social que tenían los contratantes era:
 - Los de criadas: 3 viudas y 1 arriero.
 - Los de oficios: 16 sederos; 4 torneros; 2 jalmeros; 2 cerrajeros; 1 maestro de niños; 3 carpinteros; 2 zapateros de obra prima; 8 sastres: 1 lanero; 1 albañil; 2 pintores; 2 plateros; 1 latonero; 4 cirujanos-sangradores-barberos; 1 carretero; 1 cuchillero; 1 clavazón y 1 pastelero.

Las viudas seguían siendo las que preminentemente contrataban criadas.

Los oficios solicitados coinciden con los oficios de los contratantes y observamos que continúan en mayoría, a finales del siglo XVII, los referentes al mundo textil (sederos 30,18%, 15,09% sastres, 1,88% laneros. Total, un 55,77%)

La duración concertada era:

- Para las criadas: entre 3 y 9 años
- Para los oficios: entre 1 y 8 años
- Para los criados: entre ½ y 3 años.

En conjunto, los contratos realizados en el siglo XVI y los de finales del XVII son muy similares en sus cláusulas y estructura; pero se observan algunas diferencias: las madres viudas ya no necesitan un curador que, en su nombre, lleve a cabo los trámites de la contratación del menor. Ahora ellas actúan como tutoras y curadoras y son las que, directamente, firman el contrato con el maestro empleador de su hijo/a. En los contratos de las criadas se mantiene, por lo general, el mantenimiento total (comer, beber, vestir, calzar, cama y ropa limpia) y al finalizar el servicio recibirían un ajuar del que ahora desaparecen las sayas, las faldetas, las cofias, los cordones, las gorgueras, los chapines, las hebillas, las calzas y los sombreros; se mantienen los mantos, pero ahora de seda, las camisas, las tocas y los zapatos; y aparecen los jubones, vestidos de lamparilla o rasilla, basquiñas, guardabajos de cordellate o de jerguilla, las medias y las pавanas (especie de esclavina). Sólo en el contrato que estipula María García, vecina de Illescas (Toledo), viuda, como madre, tutora y curadora de Isabel García, de 15 años, a la que pone a servir con Juan Fernández, el Mozo, vecino de Toledo, tratante de la Plaza Mayor de Toledo, por 3 años, se mantiene el mantenimiento, pero en vez de un ajuar, debía recibir 110 rs/año para que se vistiese y calzase.

Los contratos de oficios de finales del siglo XVII, al igual que los de criadas, mantienen el mismo esquema y configuración que los de la centuria anterior; sin embargo, se dan en muchos de ellos unas disposiciones muy diversas y diferenciadas con cláusulas muy particularizadas: un número mayoritario establece que el aprendiz recibirá manutención completa y una serie de vestimentas al final del tiempo fijado y, un número similar, obtendría la manutención y un salario, sin ajuar. Los hay en los que se especifica que el joven recibirá sólo manutención y enseñanza del oficio; en otros, manutención cama y ajuar, sin vestido y calzado; en algunos, además, se les entregaría las herramientas más elementales para desarrollar el oficio. También los había en los que el maestro solo se comprometía a darle la enseñanza precisa, sin más obligaciones. Muy curiosos son aquellos en los que era el maestro el que cobraba por la enseñanza que impartía (esto era muy común en los cirujanos-barberos-“flebotomianos” (sangradores)), así como aquellos en los que se puntualiza que si el muchacho enfermara, el maestro le cuidaría, curaría y tendría en su casa durante los primeros días de la enfermedad (entre 8 y 15). Solamente en un contrato de los visualizados, se detalla que el mozo debía cumplir los días que faltase por enfermedad.

Lo normal –como en la centuria anterior– era que en una de las cláusulas se especificara que, si al cabo del tiempo contratado el muchacho no hubiese adquirido el conocimiento suficiente en el oficio para poderse examinar de oficial, el maestro le mantendría en su casa hasta que aprendiera y le pagaría como a un oficial. Sólo, de los que hemos investigado, en el que acuerdan el 1-7-1696 María de Torres, vecina de Orgaz (Toledo), y Antonio Díaz, maestro de sastre, para su hijo Felipe García de Arce, se especifica que, si al final no estuviese hábil y capaz para poderse examinar, no se le podría exigir al sastre en nada, a no ser que voluntariamente este

quisiera. Es decir, no se obliga a mantenerle como oficial después de los seis años acordados, si no estuviese capaz de examinarse.

Por último, un caso especial es el contrato que firma el 9-2-1696 Juan Serna, para su cuñado de 14 años, con José Rodríguez, maestro pintor. Se trata de un contrato indefinido. Los términos eran: en un principio le contrataba para 5 años, cumplidos los cuales, debería mantenerse otros dos, considerado por mesero (persona que pasa de aprendiz a oficial y cobra por meses) y le pagaría 30 rs. por mes. Al cabo de los 7 años, enseñado en el oficio a juicio de maestros de este arte, quedaría en casa del pintor, quien le pagaría por meses, a voluntad de ambos. Durante los 5 años primeros, Juan Serna le había de dar de vestir y ropa blanca y José Rodríguez la alimentación y cama.

Con respecto a las ropas que debían recibir los aprendices al final del tiempo estipulado para su enseñanza, no hay demasiada variación con respecto al ajuar mayoritariamente solicitado en el siglo XVI. Ahora predominan, la capa de las Navas, jubón de sempiterna, mangas de raso o escarlatín, calzón, medias de seda o de estambre, ferreruelo (capa corta sin capilla), ropilla, calcetas, valonas (cuello grande y vuelto sobre la espalda, los hombros y el pecho), sombrero (a veces con su colonia), zapatos (en ocasiones se especifica que de cordobán), espada, daga, tiros, pretina y camisas. Como podemos observar, aparecen como novedades las valonas, los ferreruelos, los tiros y las pretinas.

Cómo se vivía

Población

Toledo ve un acrecentamiento de su población y un desarrollo de bienestar económico y social desde los inicios del siglo XVI⁵⁷ gracias al enriquecimiento de la nobleza, la burguesía y la Iglesia que darán impulso a los talleres artesanales, especialmente a los que fabricaban objetos de lujo y ostentación. Esta bonanza económica benefició, no sólo a este artesanado, sino también a todo el conjunto de menestrales, que se repartía por las 27 parroquias (21 latinas y 6 mozárabes). Un interrogante, que sigue perdurando hasta la actualidad, es discernir la causa de que Toledo experimentase un incremento de su población tras el traslado de la corte, por Felipe II, a Valladolid, para, después, establecerla definitivamente en Madrid. Se ha señalado como motivo el que los toledanos no tomaran como permanente dicha decisión; posiblemente, pero, además, antes de que Madrid se convirtiera en un gran foco atractivo y absorbiera multitud de mano de obra y funcionarios, Toledo acogió a un gran número de gentes provenientes de la zona rural que buscaban refugio, seguridad y sustento a su miseria en la capital. Según un estudio comparativo

⁵⁷ MARTZ, L. y PORRES, J., *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, 1974, p. 8.

realizado por Richard L. Kagan⁵⁸ entre el censo de 1561, estudiado por Linda Martz y Julio Porres, y el de 1569, Toledo tenía una población de 11.254 vecinos en el primero de los años aludidos (pero hay que hacer la salvedad de que sólo se recoge en este número los vecinos de las parroquias latinas y no de las mozárabes. Tampoco aparecen los clérigos, ni regulares ni seculares). En 1569, donde sí se recogen los vecinos de todas las parroquias, la población se fija en 12.248 vecinos. Aceptando el coeficiente de 1/4,2 que proporciona el censo de 1569, mucho más completo y exacto, Toledo tendría en 1561 unos 47.267 habitantes, a los que habría que sumar los de las parroquias mozárabes (188 vecinos = 790 habitantes) y los clérigos (921 seculares –sumando 600 que se supone habría adscritos a la catedral–⁵⁹ más 1.668 regulares entre frailes y monjas), que aparecen en el censo de 1569. Total 49.156 habitantes. En 1569 la población alcanzaría los 53.770. Es decir, en ocho años aumentó en 4.614, lo que supone un 9,3% de acrecentamiento en esos ocho años (un 1,15% anual). Ahora, observemos cuáles fueron las parroquias que incrementaron más significativamente su población entre las dos fechas: San Miguel (59,5%) y San Andrés (51,1%), es decir, la población aumenta, sobre todo, en las parroquias más pobres o habitadas por trabajadores, lo que nos puede señalar que en ellas se asentaron los emigrantes de la zona rural, que son los que hicieron engrosar la población toledana⁶⁰. Un caso singular es el de la parroquia de Santiago del Arrabal, que, siendo asiento de gente modesta, perdió un 16,6%.

Esta población fue disminuyendo a medida que transcurría el tiempo debido a la emigración de los toledanos de toda clase y condición, a Madrid⁶¹. A comienzos del siglo XVII, según el vecindario de 1639, del que ya hemos hecho mención más arriba, la población toledana ascendía a 4.889 vecinos. Para hacer un cálculo de los habitantes que esa cifra representa se debe tener en cuenta el carácter fiscal del recuento, por lo que para realizar su valoración hay que aumentar los eclesiásticos y la nobleza, que estaban exentos de tributación, por lo que hace suponer una población de unos 25.000 habitantes, cifra que se estima también para 1646 y 1694⁶².

⁵⁸ KAGAN, R. L., "Contando vecinos: el censo toledano de 1569", *Studia Histórica. Historia Moderna*, II, 1994.

⁵⁹ Ciertamente contabilizar todas las 600 personas que trabajaban en la catedral como clérigos no sería lo correcto, pues entre ellos habría muchos seglares (carpinteros, alarifes, doradores, guardas, etc.), pero también es cierto que estos clérigos tendrían familiares viviendo con ellos y tampoco están contabilizados, por lo que diríamos que lo uno por lo otro.

⁶⁰ Así lo manifiesta Luis Hurtado de Toledo en "Las relaciones de Felipe II", capítulo 42.

⁶¹ Memorial de Juan Belluga de Moncada, AGS, Patronato, A. 15-11, publicado en parte por DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., en *La Sociedad Española en el siglo XVII*, I, Univ. de Granada, 1922, Apéndice pp. 349-352 y del que ya se hizo eco MARTÍN GAMERO, A., en *Historia de la ciudad de Toledo*, Segunda parte, Toledo, 1862, p. 1008.

⁶² AGS, *Toledo: Relación de la vecindad que tiene la Ciudad de Toledo*, Diversos de Castilla, leg. 23- 1º.

Este “tercer estado” o “común”, aparentemente manso y pacífico (aunque como en toda sociedad urbana, no faltasen los robos, los asesinatos, la prostitución...), llegados ciertos momentos y circunstancias, sacaba a relucir su malestar y descontento, produciéndose entonces una serie de alborotos, motines o asonadas, a veces con resultados de fracturas, muertes y desgarros (malas cosechas, épocas de hambruna, alza de precios o políticas fiscales). En otros la población era manipulada y utilizada por las élites en su propio provecho político o socio-económico. Era muy habitual que se produjeran enfrentamientos entre la oligarquía representada por los linajes y los individuos del “común”; entre cristianos viejos y conversos; así como los que se suscitaban internamente en la propia élite o entre las clases populares debido a intereses económicos o laborales, envidias, preeminencia pública, diferencias políticas, rencillas familiares o venganzas. Toledo siempre estuvo considerada como una población inquieta, revoltosa, irascible, belicosa: pruebas de ello son las revueltas de 1449, 1467 y 1520⁶³ y la de 1699⁶⁴.

La morada

La ciudad de Toledo, como es sabido y se puede observar, está asentada sobre un montículo peñascoso de muy difícil y abrupta orografía, lo que condiciona sus viales y sus edificaciones. Grandes diferencias se daban entre sus edificios: los eclesiásticos (monasterios, iglesias, hospitales y conventos), todos ellos espaciosos y de sólida construcción; los palacios y casonas de personajes de la nobleza y del patriciado urbano, a los que se unían los de una burguesía emergente, muchos de ellos contruidos o remodelados imitando el estilo renacentista⁶⁵, sin abandonar del todo el gusto por lo mudéjar, y los de los menestrales, pequeños, estrechos, oscuros,

⁶³ Sobre esta cuestión, ver LÓPEZ GÓMEZ, O., “La çibdad está escandalizada. Protestas sociales y lucha de facciones en la Toledo bajomedieval”, *Studia Historica. Historia Medieval*, 34, pp. 243-269; “Representatividad política y rebelión social a finales del Medievo: las asambleas del común en Toledo (1478-1522)”. *Anuario de Estudios Medievales*, 2012, vol. 42/2, pp. 727-753; *Violencia urbana y paz regia: el fin de la época medieval en Toledo (1465-1522)*, Tesis doctoral leída en la Facultad de Humanidades de Toledo, 2006. En RUIdeRA, <http://hdl.handle.net/10578/2771>; MARTÍNEZ GIL, F., “Furia popular. La participación de las multitudes urbanas en las comunidades de Castilla”. En Martínez Gil, F., (coord.). *En torno a las comunidades de Castilla. Actas del Congreso Internacional “Poder, conflicto y revuelta en la España de Carlos I”*. Cuenca, 2002, pp. 309-364; *La ciudad inquieta. Toledo comunera, 1520-1522*, Toledo, 1993; LOP OTÍN, Mª J. y LÓPEZ GÓMEZ, O., “Entre la paz y el caos. Acción subversiva y actividad pacificadora en las élites urbanas. Toledo, 1441-1495”, *Hispania*, 2015, vol. LXXV, nº. 250, mayo-agosto, pp. 413-440.

⁶⁴ AMTo, Libro de Actas del Ayuntamiento de Toledo nº 119, sesión de 17-7-1699.

⁶⁵ Gran cantidad de edificios de este tenor pueden seguir observándose en la capital. Por lo general se distinguen por unas portadas de piedra berroqueña, adinteladas, enmarcadas por columnas que concluyen en flamígeros, un tímpano semicircular o con un arco rebajado.

de escasa habitabilidad. Las viviendas de los artesanos de clase media y baja burguesía, solía constar de una planta baja y un piso, con una construcción muy perpendicular, con fachada muy estrecha. En el piso bajo se hallaba la cocina-comedor, el taller y otra habitación; en el superior los dormitorios y otras habitaciones prácticas. Las de clase más acomodada solían constar de una entrada con un zaguán, con acceso a un patio en un lateral para evitar miradas importunas (esquema mudéjar), alrededor del cual se situaban salones y alcobas con accesos decorados con yeserías. En este patio solía haber, en uno de los lienzos, un brocal de un pozo o aljibe. En la planta superior había otras habitaciones secundarias y la cocina. Mientras el exterior de la vivienda era de una gran sobriedad, el interior se solía decorar con gusto islámico.

Si admitimos el cálculo, algo peregrino, efectuado por David González Agudo⁶⁶, cada habitante de Toledo gozaría de una superficie construida de unos 15 m², lo que daría unos 60 m² para una familia de cuatro personas. Ello se referiría sólo para las clases populares (artesanos empobrecidos, pequeños tenderos, religiosos y sirvientes de baja posición...), que habitarían en inmuebles de muchos vecinos, ya que los más pudientes poseían casonas o viviendas amplias unifamiliares. Gran cantidad de vecinos vivían en sótanos en los que sólo la mínima puerta daba al exterior y el resto de las habitaciones no tenían ventilación⁶⁷. Esta hacinación causaba estragos entre las capas sociales inferiores cuando se producía una epidemia contagiosa. Si dañina fue la que se produjo en 1596, más perniciosa para Toledo fue la de 1599, que causó una gran mortandad entre su población. Pero no sólo padecían estas penalidades las clases populares más desfavorecidas. En Toledo, los barrios albergaban a distintas clases sociales. Junto a una casona o palacio, se hallaban muchas otras viviendas de artesanos y gentes humildes, así como bodegones, tiendas, tabernas, mesones... No había fronteras bien definidas, no se daban, por lo general, barrios donde exclusivamente habitara el patriciado, apartado de la alta o baja burguesía o de las clases trabajadoras⁶⁸. No obstante, algunas parroquias estaban habitadas por una mayoría de gentes humildes (San Miguel, San Cebrián, Santiago del Arrabal, San Lorenzo) mientras en otras abundaban más los mayorazgos, gente noble y alta

⁶⁶ GONZÁLEZ AGUDO, D., *Población, precios y renta de la tierra...*, p. 114.

⁶⁷ HURTADO DE TOLEDO, L., en *Las Relaciones histórico-geográfico-estadísticas...*, tomo III, cap. 35, pág. 510, escribe: "...otras casas y tiendas ay de ofiziales y tratantes que por ser en plazas, mercados y calles de negocios las hazen muy pequeñas y sin patios a rratos tan estrechas que mas parecen jaulas de paxaros que moradas de hombres, estas tienen chico ambito y suelo y suben en gran altura, cuyas escaleras casi parecen subir a gavias de navío" y en la pág. 519 "...más de mill y dozientos y quarenta vecinos .biven debaxo de tierra, sanos y buenos, morando como dicho es en los dichos sotanos".

⁶⁸ Sí existía en Toledo un barrio judío, habitado exclusivamente por miembros de esta etnia; pero tras su expulsión por los Reyes Católicos sus viviendas fueron compradas u ocupadas por los cristianos, quienes se aprovecharon de las circunstancias para hacerse con propiedades a un coste mínimo.

burguesía (San Vicente, Santa Leocadia, San Salvador, San Román, San Juan Bautista). También había zonas donde casi todas las fincas estaban ocupadas por conventos (algo muy visible en el noroeste del casco urbano) y otras más apartadas en la periferia, donde abundaban los oficios o servicios más nocivos, perniciosos, molestos o con necesidades de abundante agua: tintes, pellejerías, alfarería, artesanos textiles, curtidores...

Los materiales solían ser, la mayor parte, de acarreo; la madera de Cuenca, que era traída por el río; la cal de Sonseca (Toledo) y lugares del mediodía, el yeso de Yepes (Toledo) y lugares al oriente. Los ladrillos y tejas se labraban en los tejares situados al oriente de la propia ciudad y la piedra se obtenía de las zonas rocosas cercanas, cuando no, de los aljibes y cisternas que en ella se cavaban⁶⁹. Con respecto a la piedra, era de utilización escasa y sólo para la cimentación o zócalos de mampostería en casonas, iglesias y palacios y únicamente en estos edificios se emplearía, en especial la de sillería. La madera era empleada esencialmente para soportes (vigas, techumbres) y para carpintería (puertas, ventanas, balaustradas, suelos). También era traída de las sierras de Gredos, Guadarrama (Ávila, Segovia) y de la tierra de Soria⁷⁰.

La alimentación

El mercado de Toledo estuvo bien abastecido. De los Montes, sotos y lugares cercanos, los labradores traían conejos, perdices, liebres, lagartos, culebras y miel y de ellos se surtían los toledanos de leña y carbón por moderado precio. También procedían de estos lugares, además de La Legua, el ganado vacuno y ovino. De las fértiles vegas existentes en la parte del oriente y poniente, regadas por el Tajo, se obtenían frutas, vides y hortalizas. El Tajo proveía también de peces, pero carecían de calidad y, los pocos que se vendían se hacía a alto precio, mayor que los pescados traídos de lugares lejanos. Pero la ciudad podía abastecerse en muy poca medida de su tierra por ser la mayor parte árida o escabrosa, es decir, poco apta para la labranza, por lo que la mayor parte de los comestibles había que traerlos de zonas lejanas: de Andalucía, Murcia y Valencia, fruta, de lo que se aprovechaban los regatones (revendedores); de la Mancha se proveía de trigo y carbón y de La Sagra (granero de Toledo) y La Sisa de trigo y vino.

Momentos claves en la entrada y venta de mercancías eran la Feria de Nuestra Señora de Agosto (15 de agosto), donde durante dos días antes y otros dos posteriores, se ofrecían, sobre todo, animales y calzado. A ella acudía gran cantidad

⁶⁹ HURTADO DE TOLEDO, L., en las *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas...*, tomo III, cap. 35, p. 510.

⁷⁰ IZQUIERDO BENITO, R., "La vivienda en Toledo a fines de la Edad Media: elementos constructivos", <https://hdl.handle.net/10578/4991>, pp. 286-287.

de gentes comarcanas para proveerse de lo necesario para el otoño e invierno, después de haber vendido sus cosechas de trigo, cebada y legumbres. Otra feria, no franca, era la de primeros de septiembre. Pero, el principal momento de compras en Toledo era los martes, día que había feria franca. Esta feria semanal fue concedida por Enrique IV el 21 de abril de 1465, en consideración a todos los servicios que la ciudad le había prestado y a los trabajos y gastos que tenían que asumir sus moradores debido a la dificultad que ofrecía el lugar de asentamiento de la misma. Por ello ordenó que en Toledo se celebrase un mercado todos los martes de cada semana, franco, libre y exento de toda alcabala e imposición de portazgo o de cualquier otro derecho que se solía pagar o se impusiese de ese momento en adelante sobre las mercaderías y viandas y demás cosas vendibles que se trajesen para su comercio⁷¹. Esto lo aprovechaban los habitantes de la ciudad para abastecerse a un precio menor de las mercaderías al no llevar estas impuesto alguno. Sin embargo, la picaresca hacía su aparición. Los vendedores solían reducir la cantidad puesta a la venta para obligar a las gentes a comprarlo otro día de la semana que se vendía a mayor precio.

Los principales lugares para abastecerse se hallaban en la plaza de Zocodover o sus alrededores, donde, además de haber abundantes mesones y posadas, se encontraban tiendas en las que se vendían diariamente la mayor parte de las provisiones que gastaban los toledanos, y talleres-tienda de diversos tipos de artesanos⁷². La segunda plaza, esencial para aprovisionarse de carne, pescado y frutas era la Mayor. En ella había diecisiete tablas o tajos, donde se vendía carnero, vaca y cabrito, además de otros tipos de carnes, de las cuales dos eran llamadas “tablas del Rey”, en las que se vendían estas mercancías a precios más moderados, para beneficio de la gente del común⁷³. Otras plazas o lugares de venta de productos vegetales, carnes, pescados y golosinas eran en Santo Tomé; Barrio Nuevo; Sancho Bienaya; Santiago del Arrabal –donde además se ofrecía cocido a la gente humilde por poco dinero–; San Nicolás; Barrio Rey, donde se despachaban pasteles, vino en diversos mesones, bodegones y tabernas, además de gallinas (vivas y muertas), así como los menudillos de las mismas, caza, huevos y palominos; San Miguel, donde se comerciaba sobre todo con frutas, carbón, aceite y queso; y otros muchos lugares como la plaza del colegio viejo de Santa Catalina, el Pozo Amargo, plaza de El Salvador, San Cebrián, San Agustín, Santa Leocadia, Colegio de Doncellas, San Isidro... Los alimentos más consumidos por las familias más humildes eran la carne de carnero y de cerdo, los menudillos de los pollos, y los despojos del ganado (casquería), debido a su baratura; legumbres, bellotas, algarrobas, hortalizas, verduras y cebollas. El gazpacho era muy habitual en verano.

⁷¹ Esta feria o mercado continua realizándose en Toledo todos los martes.

⁷² Destacaban los armeros, de ahí el nombre de calle de las Armas, la que baja de Zocodover hacia el Arrabal y la puerta de Bisagra.

⁷³ PISA, F. de, *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo*, Toledo, 1605, libro I, cap. XXI.

Otras necesidades

Además de estos sitios, donde los productos que se vendían eran esencialmente comestibles, existían, expandidas por diversos lugares la ciudad, tiendas de otro tipo de mercaderías, pero que se concentraban especialmente en la alcaicería, donde se vendían paños, sedas, cordones, botones, madejas de diferentes colores..., y donde también había hornos, tahonas y otros despachos de diversos productos; y en la alcaná donde abundaban pequeñas tiendas de especias, drogas, zapatos, chapines, libros, pasteles, leche, cera, calcetas, jubones, objetos de plata, bonetes, productos de esparto, de mercería, medicinas, sombreros, armas, odres, frenos de caballerías, guantes, cuchillos, objetos de vidrio y alfarería, aceite, vinagre. Además, se podían encontrar barberías, carpinterías, colchonerías, sastrerías, roperías...⁷⁴

Un lugar muy especial era la plaza del Ayuntamiento, donde se halla el consistorio, la catedral y el palacio arzobispal. Era un lugar de encuentro importante de comerciantes donde realizaban sus chalaneos y por asentarse en ella, delante de una de las puertas de la catedral, los escribanos⁷⁵. Allí acudían los clientes que necesitaban sus servicios (cartas, copia de documentos, peticiones...), dado que la mayoría del pueblo no sabía escribir. También se encontraban los llamados escribanos de número, que redactaban documentos y daban fe de numerosos actos públicos (compra-ventas, testamentos, contratos, pleitos, demandas, autorización y confirmación de pagos, tasaciones, encargos de obras...) en la sede o Casa de Escribanos, que tenían en el centro de la plaza hasta la reforma urbanística efectuada en 1554 tras un acuerdo y concierto celebrado entre el cardenal Silíceo y el Ayuntamiento, por el que se derribó dicha sede de los escribanos, once casas y un granero del cabildo catedralicio que estrechaban el lugar, dejando, como se ve en la actualidad, una amplia plaza que da esplendor a los tres nobles edificios⁷⁶. A los escribanos se les compensó con unas cámaras debajo de las torres y archivos del Ayuntamiento⁷⁷. A todos estos lugares de alta concurrencia, acudían multitud de pordioseros y pedigüños, solicitando una limosna.

⁷⁴ HURTADO DE TOLEDO, L., en las *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas...*, tomo III, cap. 56-57.

⁷⁵ Por eso se la denomina “de los Escribanos”. Es la de la derecha, según se mira la fachada del templo. También se la llama “del Infierno” por la representación iconográfica esculpida en su tímpano.

⁷⁶ Para una más completa visión de esta obra y su conflicto, ver SANTOS VAQUERO, A., y SANTOS MARTÍN, A.C., *Alonso de Covarrubias: el hombre y el artífice*, Toledo, 2003, pp. 52-53 y 249-251 y SANTOS VAQUERO, A., *El cardenal Silíceo y el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo*, Toledo, 2017, pp. 51-55.

⁷⁷ AMTo, Archivo Secreto, Cajón 4, leg. 1, nº 23.

La vestimenta

Uno de los medios de manifestar la posición social era el vestido. Realmente, cada persona vestía según su condición social y laboral. Distinta era la vestimenta de un labrador, un letrado, un ciudadano, un artesano, un laborante, un jornalero, etc. No obstante, en el siglo XVI una prenda masculina, común a todos los estamentos, era la camisa blanca de cuello alto, con las partes más visibles al exterior con tejidos de mejor calidad y, en ocasiones, con adornos bordados en negro. Por encima, los villanos se ponían el sayo, (prenda de cuerpo entero con falda), y en época posterior llevaban calzones, jubones y ropillas. Estos sayos podían confeccionarse con paños de mayor o menor calidad, desde el picote hasta finos y, a veces, se forraban interiormente. En ocasiones, sobre la camisa se ponía el jubón (vestido de medio cuerpo arriba, ceñido y ajustado al cuerpo con faldilla corta). El del estamento popular, estaba confeccionado con tejidos de peor calidad, era menos ajustado al cuerpo, sin mangas, aunque se le podía añadir unas de poner y quitar. Otra prenda que se utilizaba para cubrir el torso era la ropilla (vestidura corta con mangas y brahones, ajustada a la cintura que se ponía sobre el jubón). Era prenda de uso muy común que, según el tejido con la que estaba confeccionada y los adornos que llevase, determinaban la condición del portante. Para cubrir las piernas se usaban los calzones de tejido basto (burel, bayeta, paño negro), aunque alguien más privilegiado pudiera poseerlos de seda que utilizaría para los días de fiesta. Como prendas de abrigo se usaban los capotes y capas. Los primeros eran cortos, de poco vuelo y abiertos por delante. Por estas circunstancias fueron poco utilizados por el estamento popular; por el contrario, la prenda preferida para defenderse del rigor del invierno era la capa. Estaba hecha de paño. Su color determinaba la condición social de quien la portaba: la del labrador o trabajador era de paño pardo y la del burgués de paño negro. En ocasiones, estas capas llevaban un capuchón para protegerse del frío o de la lluvia⁷⁸. Como calzado, el más usado por las clases humildes eran las alpargatas con suela de esparto y en entre el campesinado las abarcas. Si nos atenemos a lo reflejado por Benito de Peñalosa y Mondragón⁷⁹, los labradores, empobrecidos, calzaban abarcas, vestían sayos gironados, caperuzas de bobo, bastos cuellos y camisolas de estopas, toscas pellizas y zamarras adobadas con miera.

Las mujeres de condición humilde, solían llevar una camisa con escote (la del hombre era alta de cuello). Mientras las de las labradoras era de lienzo basto, las había de tejidos de mayor calidad en aquellas partes visibles (pecho, cuello, mangas) y, a veces, lucían bordados. Las más apreciadas eran las de Ruan. En el exterior se

⁷⁸ LASMARÍAS PONZ, I., "El traje popular en el siglo XVII", *Ars Longa*, nº 18, 2009, pp. 138-142. Artículo resultado de una conferencia impartida en el Museo del Traje (CIPE) de Madrid el día 11 de mayo de 2007 bajo el título "El traje popular en el siglo XVII" en el marco del ciclo anual de conferencias sobre Historia de la Indumentaria.

⁷⁹ PEÑALOSA Y MONDRAGÓN, B., *Libro de las cinco Excelencias del Español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación*, Pamplona, 1629, p. 169.

colocaban un cuerpo o sayo, sin mangas, el cual dejaba ver las mangas y el delantero de la camisa. Solían estar cerrados por delante con cordones. Estos cuerpos estaban confeccionados con lanas y paños de mayor o menor calidad, según la hacienda de cada familia. Los más pobres eran de estameñas pardas, aunque, a veces, se teñían de colores. Se solían añadir unas mangas de quita y pon que las mujeres del estado popular unían al cuerpo en un solo punto, dejando entrever la camisa. Estos cuerpos serían sustituidos paulatinamente por jubones a finales del siglo XVII. La falda de las mujeres del pueblo llano, llamada saya, les cubría desde las caderas hasta los pies, sin taparlos y dejando ver el calzado. También era normal el utilizar varias faldas superpuestas. La más interior (faldilla o faldeta) servía para cubrir las piernas cuando, durante el trabajo, se recogían la exterior en la cintura o se levantaban la saya. Solían ser de frisa o de raso o de angeo (lino basto). Cuando iban a efectuar una tarea cotidiana en la vivienda, se colocaban un delantal, para no ensuciar la saya o basquiña. Había delantales más finos y elegantes, aún con bordados, que lucían los días de fiesta. Como las prendas descritas abrigaban poco, se requería otro tipo de atavíos que resguardaran el cuerpo de la mujer. Estos eran, primordialmente, la mantelina y el manto. Esta última prenda era la más habitual entre las mujeres del estamento popular para defenderse del frío. Cubría desde la cabeza a los pies y los había de muy diferentes calidades y grosor o abrigo. Estaban confeccionados con estameñas o con lana, de categorías y precios diferentes (veintidoseno, de anascote, veinteno, dieciocheno...), aunque a partir de la segunda mitad del siglo XVII, las mujeres del estamento popular introdujeron en sus mantos tejidos de seda, algo que hasta el momento sólo habían lucido mujeres de condición social superior⁸⁰. Otros complementos femeninos eran la toca, la cofia y la gorguera. Cubrían las piernas con calzas y calzaban chapines⁸¹.

Si nos atenemos a las condiciones de las escrituras de servicios, que hemos analizado, de finales del siglo XVII, la vestimenta difiere un tanto de la utilizada en el siglo anterior, aunque no en demasía. Las únicas novedades dignas de mención son la aparición de las valonas, los ferreruelos, los tiros y las petrinas.

Las fiestas y diversiones

Lógicamente, no todo era trabajar y sufrir. También había momentos a lo largo del año para la diversión y el esparcimiento. Además de las fiestas familiares (bodas, bautizos...), las ocasionales (las que afectaban al rey, a la familia real o a sucesos favorables a la monarquía) y las que organizaban los gremios anualmente en honor de su patrón/a religioso/a, destacaban en Toledo “la Navidad”, los carnavales”, “el

⁸⁰ LASMARÍAS PONZ, I., “El traje popular...”, pp. 134-138.

⁸¹ El atuendo de las mujeres lo he complementado con lo que debía recibir una criada, según las condiciones que se acordaban en un contrato, que se pueden observar en los diversos protocolos del Archivo Histórico Provincial de Toledo, que ya hemos visto anteriormente.

Corpus”, “los toros”, “los juegos de cañas” y “los juegos de sortijas”. Los toledanos contaban con cuarenta y tres días de fiesta, a lo largo de año, además de los domingos.

La Navidad era, eminentemente, una fiesta religiosa; pero también se daba que, durante la liturgia de medianoche del día de Nochebuena, además, el pueblo celebrara tal acontecimiento con muestras de alegría, regocijo y bullicio, especialmente cuando se producía el momento de la adoración del Niño, que llegaba a desembocar en alborotos con cánticos de villancicos que terminaban en bailes nada religiosos. Mientras las clases nobles podían disfrutar de unos manjares exquisitos en las cenas de Nochebuena (ocas, gansos, gallos, capones...), así como dulces diversos (mazapán, turrón, roscón o pastel de reyes...), el pueblo llano debía acomodarse a sus escaseces: legumbres, hortalizas, verduras, pan, carne de cerdo, despojos, quesos...⁸²

El Carnaval o Carnestolendas, que así se denominó en España durante los siglos XIV-XVII, es una fiesta de invierno que se celebra como prólogo y oposición de la Cuaresma. Su significado viene a realzar la posibilidad, no sólo de comer carne, sino la de la vida alegre y desenfadada, contra la privación, recogimiento y sacrificio que se anuncia con la llegada de los tiempos cuaresmales preparatorios de la festividad pascual. Don Carnal versus doña Cuaresma. Durante los días que duraba el carnaval las costumbres se relajaban y el pueblo aprovechaba para expresar anónimamente sus quejas o malestar y ridiculizar a las autoridades o clases más altas. Se producía todo tipo de incorrecciones, burlas, alborotos, desórdenes y canto de coplas satíricas y obscenas, de las que no escapaban los gobernantes civiles y eclesiásticos. Todo ello amparado por la costumbre de disfrazarse o usar máscaras.

Los toros eran la fiesta más popular. Su origen es antiquísimo. Se llega a decir que tuvieron su origen aquí, en la Ciudad Imperial, en época romana. Este espectáculo fue continuado por árabes y cristianos, convirtiéndose en una actividad de la nobleza, que trataba de lucir su valentía y buen montar sus caballos. El motivo era, por lo general, para recibimiento de príncipes y reyes o para celebración de algún acontecimiento principesco o religioso. También realizaron fiestas de toros las cofradías y los gremios más poderosos, como el de la seda de Toledo y, en ocasiones, se permitían otras actividades más prosaicas, para divertimento del pueblo llano, como la corrida de toros en plazas o por las calles con hachas encendidas atadas a los cuernos, o no. Estas fiestas se realizaban en las plazas principales; por ejemplo, en Toledo en la de Zocodover, aunque también, en alguna ocasión, se llevaran a cabo en otras plazas de la urbe⁸³.

⁸² Ver RODRÍGUEZ GALLAR, E., “La Navidad a través del tiempo” en *“La Natividad, arte, religiosidad y tradiciones populares”*, coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, 2009, pp. 825-846.

⁸³ MORALEDA Y ESTEBAN, J., *Fiestas de toros en Toledo*, Toledo, 1907.

Además de las corridas de toros, con las que el pueblo llano se divertía y gozaba, se hacían juegos de cañas y sortijas, que solían efectuarse antes o después de las corridas. Los primeros de ellos consistían en simular una acción de combate con dos hileras enfrentadas de caballeros montados a caballo, que se tiraban cañas como si fueran lanzas o flechas, que trataban de parar con los escudos y también realizaban maniobras simulando un combate. Los segundos consistían en que un caballero debía ensartar con su lanza un aro metálico (la sortija) que colgaba a cierta altura en el recorrido establecido. Los jinetes iban ataviados con vestimentas lujosas y llamativas con imaginería emblemática. También los participantes solían recitar coplas o versos antes de iniciar la cabalgada.

Aunque el concilio de Trento dio un gran impulso a la celebración de El Corpus, a la vez que establecía unas normas más estrictas para su ceremonia, fue en el siglo XV cuando tuvo su inicio la procesión exterior, alcanzando en Toledo una especial significación y esplendor. En esta fiesta se compaginaban elementos religiosos y paganos. Aunque era la Iglesia la que organizaba el ceremonial litúrgico, el pueblo participaba en gran medida introduciendo personajes, elementos profanos (gigantes, sierpe, tarasca, diablos...) y grupos grotescos disfrazados; además se representaban escenas teatrales sobre carros y se exhibían danzantes, con diversas coreografías, contratados por los gremios. Otros espectáculos que se llevaban a cabo para la fiesta del Corpus eran las representaciones teatrales de autos sacramentales. En los intermedios se interpretaban entremeses y farsas. Todo ello tenía como propósito la de moralizar y catequizar al pueblo, aunque con la inclusión de escenas irreverentes y obscenas y los bullicios que se producían entre los que presenciaban las representaciones, se producía lo contrario al fin propuesto. También se escenificaban comedias de carácter bíblico por las calles. En lo que respecta a la composición de la procesión, siempre se reflejó la estructura social en la situación que cada uno ocupaba: en el inicio –lugar más alejado de la custodia con la Ostia consagrada–, los menestrales integrantes de distintos gremios; a continuación, los clérigos sin rango, después las dignidades y el arzobispo. Cerrando el cortejo las autoridades civiles⁸⁴ (disposición que se ha mantenido a lo largo de los tiempos y continúa en la actualidad).

A estas fiestas universales, hay que añadir las que celebraban anualmente, de manera particular, los gremios en honor de su patrón o patrona. Estas solían ser de carácter religioso y tenían, además de ofrecer la visión del gremio a la sociedad urbana, la misión de cohesionar internamente a sus miembros. No obstante, servían, sobre todo, para expresar la valía e importancia del gremio en la ciudad y para que los jerarcas de los mismos ostentasen su posición por medio del puesto que, de manera destacada, ocupaban en la procesión o en la iglesia.

⁸⁴ RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., "El Corpus de Toledo. Una fiesta religiosa y profana en los siglos XVI y XVII", *Zainak*, 26, 2004.

A modo de colofón

Si en la actualidad también se da una diferenciación en el usufructo de los alimentos, vestimentas, viviendas y demás bienes, entre unas clases sociales y otras, en la Edad Media y Moderna, era de una articulación férrea. Lo que ahora es una cuestión de gusto, de moda, de fortuna, de patrimonio, de hacienda, entonces los era de clase social, manteniendo, o al menos intentando, que la sociedad perseverase estática, uniforme con los estamentos bien diferenciados y obstaculizando la movilidad entre ellos. Pero las clases superiores no pudieron impedir, a la larga, que su propensión permaneciese sin grietas; las filtraciones fueron en aumento porque la sociedad evoluciona y se transforma por motivos económicos, políticos y culturales. La burguesía acomodada de origen mercantil, liberal o financiero fue adquiriendo predominio y un estatus cada vez más importante dentro del cuerpo social (en muchos casos aspirando al ennoblecimiento por muy diversos medios); pero ello no impedía que siguiese existiendo una barrera infranqueable entre los estamentos privilegiados (nobleza y clero) y el tercer estado, el cual hubo de mantenerse durante siglos sometido fiscalmente (pechando), con unas leyes que le prohibían una evolución positiva y esperanzadora y con una forma de vida inmersa en la opresión, en el sometimiento y en la resignación.

Esperamos haber expuesto de manera sencilla y más pedagógica posible el modelo de sociedad de Toledo en los siglos XVI-XVIII, su existencia, su forma de vida, sus diferencias, su división y evolución, teniendo en cuenta que era, y lo sigue siendo en parte, una sociedad bastante reaccionaria y tradicional donde predominaban los sectores secundario y terciario de la producción, siendo nuestro principal propósito, presentar el modo de vida de la parte más débil económica y socialmente de su población, con especial hincapié en conocer las condiciones y número de contratos de criadas/os y de oficios, de dónde procedían los solicitantes y cuál era la condición de los contratantes, siendo, como era, una ciudad, como decimos, eminentemente industrial y de servicios.

Bibliografía

- ARANDA PÉREZ, F.J.: "Judeo-conversos y poder municipal en Toledo en la Edad Moderna: una discriminación poco efectiva", en *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Alicante, 27-30 de mayo de 1996.
- ARANDA PÉREZ, J.F.: *Poder y poderes en la ciudad de Toledo. Gobierno, sociedad y oligarquías en la Edad Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
- CASEY, J.: *España en la Edad Moderna. Una historia social*, Madrid, Universitat de València, 2001.

- COLMEIRO PENIDO, M.: *Historia de la economía política en España*, tomo II, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1965.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y GONZÁLEZ VEGA, J.M.: *Breve historia de España*, Madrid, Alianza, 1994.
- GIRÓN PASCUAL, R.M.: "Redes mercantiles en la Castilla del siglo XVI a través de las "licencias de saca de lana con destino a Italia" (1573-1583)", en Eliseo SERRANO MARTÍN (coord.), *De la tierra al cielo: Líneas recientes de investigación en historia moderna*, vol. 2, 2012, pp. 757-772. <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/33/01/56giron.pdf>
- GONZÁLEZ AGUDO, D.: *Población, precios y renta de la tierra en Toledo, siglos XVI-XVII*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2017.
- GONZÁLEZ ENCISO, A.: "La protoindustrialización en España", *Revista de Historia Económica*, 1 (1984), pp. 11-44. <https://doi.org/10.1017/s021261090001288x>
- GONZÁLEZ, R.: "El clima toledano en los siglos XVI y XVII", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 174, 2 (1977).
- HECKSCHER, E.: *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la sociedad liberal*, Méjico, 1943.
- HURTADO DE TOLEDO, L.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid, 1963, tomo III, C. Viñas y R. Paz (eds.).
- HURTADO DE TOLEDO, L.: "Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo", en *Las relaciones de Felipe II*.
- IZQUIERDO BENITO, R.: "Materiales constructivos en las viviendas toledanas. La vivienda en Toledo a fines de la Edad Media", en J. PASSINI, *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 281-302. <https://hdl.handle.net/10578/4991>
- KAGAN, R. L.: "Contando vecinos: el censo toledano de 1569", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 12 (1994), pp. 115-136. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=106664>
- KAMEN, H.: "Revueltas en la España del Barroco", *Historia* 16, 5 (1976), pp. 55-59.
- KRIEDTE, P., MEDICK, H. y SCHLUMBOHM, J.: *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica, 1986.
- LARRAZ, J.: *La época del mercantilismo (1500-1700)*, Madrid, Aguilar, 1963.

- LARRUGA Y BONETA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, ed. facsímil, vol. 3, tomo 7, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1995.
- LASMARÍAS PONZ, I.: "El traje popular en el siglo XVII", *Ars Longa*, 18 (2009), pp. 133-142.
- LOP OTÍN, M. J. y LÓPEZ GÓMEZ, O.: "Entre la paz y el caos. Acción subversiva y actividad pacificadora en las élites urbanas. Toledo, 1441-1495", *Hispania*, vol. 75, 250 (2015), pp. 413-440. <https://doi.org/10.3989/hispania.2015.013>
- LÓPEZ GÓMEZ, O.: *Violencia urbana y paz regia: el fin de la época medieval en Toledo (1465-1522)*, Tesis doctoral leída en la Facultad de Humanidades de Toledo, 2006. <http://hdl.handle.net/10578/2771>
- LÓPEZ GÓMEZ, O.: "Representatividad política y rebelión urbana a fines del medievo: las asambleas del común toledano (1478-1522)". *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 42, 2 (2012), pp. 727-753. <https://doi.org/10.3989/aem.2012.42.2.15>
- LÓPEZ GÓMEZ, O.: "La çibdad está escandalizada. Protestas sociales y lucha de facciones en la Toledo bajomedieval", *Studia Historica. Historia Medieval*, 34 (2016), pp. 243-269. <https://doi.org/10.14201/shhme201634243269>
- LORENTE TOLEDO, L.: *Privilegios, rentas y derechos de la ciudad de Toledo en el Antiguo Régimen (1760-1833)*, Toledo, Ayuntamiento, 1989.
- MARTÍNEZ GIL, F.: *La ciudad inquieta. Toledo comunera, 1520-1522*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1993.
- MARTÍNEZ GIL, F.: "Furia popular. La participación de las multitudes urbanas en las comunidades de Castilla". En F. MARTÍNEZ GIL (coord.): *En torno a las comunidades de Castilla. Actas del Congreso Internacional "Poder, conflicto y revuelta en la España de Carlos I"*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002.
- MARTZ, L. y PORRES, J.: *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, 1974.
- MONSALVO ANTÓN, J. M.: "La participación política de los pecheros en los municipios castellanos de la Baja Edad Media. Aspectos organizativos", *Studia histórica. Historia Medieval*, 7 (1989), pp. 37-94. https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/4369
- MONTEMAYOR, J.: "Toledo en 1639", *Melanges de la Casa de Velázquez*, 18, 1 (1982), pp. 135-164. <https://doi.org/10.3406/casa.1982.2364>
- MORALEDA Y ESTEBAN, J.: *Fiestas de toros en Toledo*, Toledo, 1907.
- NOMBELA, J. M.: *Auge y decadencia en la España de los Austrias*, Toledo, 2003.

- Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, colección hecha e ilustrada por don Cándido Nocedal, tomo II, vol. 50, Madrid, 1859, pág. 64: Informe sobre un proyecto de fabricación de gorros tunecinos.
- PEÑALOSA Y MONDRAGÓN, B.: *Libro de las cinco Excelencias del Español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación*, Pamplona, Carlos Labayen, 1629. <http://hdl.handle.net/10366/48748>
- PÉREZ, J. y FACI, J.: *La Revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1977.
- PISA, F. de: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo*, Toledo, libro I, 1605.
- QUEVEDO, F. de: *Historia de la vida del Buscón*,
- RINGROSE, D. R.: *Imperio y península. Ensayos sobre historia económica de España (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1987.
- RINGROSE, D. R.: *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid, Alianza, 1985.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES. P.: Francisco Martínez de la Mata, *Apéndice a la educación popular*, parte cuarta, que contiene los ocho discursos de Francisco Martínez de la Mata..., Madrid, 1777.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: "Mercaderes y asociaciones mercantiles en el comercio toledano de la seda en la segunda mitad del siglo XVII", *Hispania*, 210 (2002), pp. 65-112. <https://doi.org/10.3989/hispania.2002.v62.i210.267>
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: "Mercaderes y financieros. Los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621", en M. B. VILLAR GARCÍA y Pilar PEZZI CRISTÓBAL: *Los extranjeros en la España moderna: actas del I Coloquio Internacional*, Málaga, noviembre 2002, pp. 597-610.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: "El Corpus de Toledo. Una fiesta religiosa y profana en los siglos XVI y XVII", *Zainak*, 26 (2004), pp. 385-410.
- RODRÍGUEZ GALLAR, E.: "La Navidad a través del tiempo" en Francisco Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coord.), *La Natividad, arte, religiosidad y tradiciones populares*, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2009.
- SANTOS VAQUERO, A.: *La Real Casa de Caridad de Toledo: una institución ilustrada*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos 1994.
- SANTOS VAQUERO, A., y SANTOS MARTÍN, A.C.: *Alonso de Covarrubias: el hombre y el artífice*, Toledo, Azacanes, 2003.

- SANTOS VAQUERO, A.: "Ordenanzas del gremio del Arte Mayor de la Seda de Toledo", *Docencia e Investigación: revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*, 19 (2009), pp. 223-262. <https://hdl.handle.net/10578/8203>
- SANTOS VAQUERO, A.: *La industria textil sedera de Toledo*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 2010.
- SANTOS VAQUERO, A.: *La industria textil lanera en Toledo y su provincia*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2011.
- SANTOS VAQUERO, A.: *El cardenal Silíceo y el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo*, Toledo, Ledoria, 2017.
- SANTOS VAQUERO, A.: "Complejidad del *Putting-Out-System* en Toledo y su jurisdicción (siglos XVII-XVIII)", *Tiempos Modernos*, 40 (2020), pp. 204-227. <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/5397>
- VICENS VIVES, J.: *Manual de Historia económica de España*, (9ª ed.), Barcelona, 1972.

Documentación

- Actas de las Cortes de Castilla, t. X, p. 420 y t. XIV, (Impreso en 5 folios. Sin fecha. B.N. de M., V.E., 200-67). Tomado de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Estudios de Historia Económica y Social de España*, Universidad de Granada, 1987.
- Actas de las Cortes, XI, 273 (tomado de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVII*, vol. 1, Granada, 1992.

Archivo Municipal de Toledo (AMTo)

- Carpeta Seda nº 4 (1700)
- Carpeta Seda nº 9 (1715-1729)
- Carpeta Seda nº 10 (1730-1734)
- Carpeta Seda nº 12 (1737-1746)
- Carpeta Seda nº 18 (1630-1764) con historia de los veedores de Toledo y tejidos fabricados en sus talleres
- Carpeta Seda nº 20 (1700-1800)
- Legajo Gremios nº 2
- Archivo Secreto, Cajón 4, leg. 1, nº 23.
- Archivo Secreto, cajón 5º, leg. 4º.

Leg. 1118, Exámenes de Oficios (1607-1613)

Leg. 1119, Exámenes de Oficios (1614-1618)

Leg. 1120, Exámenes de Oficios (1619-1625)

Leg. 1121, Exámenes de Oficios (1626-1639)

Leg. 1122, Exámenes de Oficios (1640-1661)

Leg. 1123, Exámenes de Oficios (1662-1699)

Leg. 1127, Exámenes de Oficios (1700)

Leg. 2291, Seda 1

Leg. Pobres, Petición de la ciudad de Toledo a S.M. de fecha 15-9-1684

Libro de Actas del Ayuntamiento de Toledo nº 101, Sesión de 24-3-1681

Libro de Actas del Ayuntamiento de Toledo nº 119, sesión de 17-7-1699

Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTo)

Prot.- 462

Prot.- 1740

Prot.- 3905

Prot.- 552

Prot.- 1858

Prot.- 3906

Prot.- 561

Prot.- 2623

Prot.- 3922

Prot.- 576

Prot.- 3841

Prot.- 3929

Prot.- 592

Prot.- 3842

Prot.- 3945

Prot.- 1427

Prot.- 3866

Prot.- 3955

Prot.- 1497

Prot.- 3885

Prot.- 1659

Prot.- 3887

Archivo General de Simancas (AGS)

Memorial impreso de Juan Belluga de Moncada sobre la decadencia de Toledo, sus causas y remedios (1621), Patronato, A. 15-11.

Toledo: Relación de la vecindad que tiene la Ciudad de Toledo, Diversos de Castilla, leg. 23- 1º.